

PRESENTACIÓN

Con esta guía pretendemos dar a conocer las enseñanzas que, dentro del sistema educativo capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, esto es, LA FORMACIÓN PROFESIONAL y poner de manifiesto su importancia para el mercado laboral, según establece la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de Diciembre de Educación.

A través de esta guía queremos, teniendo en cuenta la gran variedad de situaciones de partida y orientaciones del alumnado, la continua variación del mercado laboral, la constante ampliación de la oferta educativa, dar una información actualizada, clara y completa, dirigida:

- Al alumnado para que puedan conocer la oferta existente y poder realizar su elección de acuerdo con sus aptitudes, capacidades y expectativas personales y profesionales.
- A las familias, para que puedan ayudar en la elección de sus hijos hacia los estudios y profesiones más adecuadas.
- A los docentes (orientadores, tutores, profesores, equipos directivos) para que puedan resolver de forma adecuada las dudas e inquietudes de los alumnos.
- Al mundo empresarial y a la sociedad en general para que tengan y transmitan una visión correcta de la estructura, posibilidades, oferta que el sistema educativo pone a su disposición en la provincia.

La Formación Profesional, en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida, así como contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática y al aprendizaje permanente.

Antonio Rodríguez Belloso
Director Provincial de Educación de Segovia

INFORMACIÓN

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Monasterio Nuestra Señora de Prado
Autovía Puente Colgante, s/n · 47071 VALLADOLID
www.educa.jcyl.es

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

José Zorrilla, 38 · 40002 SEGOVIA
www.educa.jcyl.es/dpsegovia

Centralita

Telf: 921 417 772 / Fax: 921 425 877

Área de Programas Educativos

Telf: 921 417 772 / Ext. 860568/69

Inspección de Educación

Telf: 921 417 772 / Ext. 860550/51

INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Departamentos de Orientación

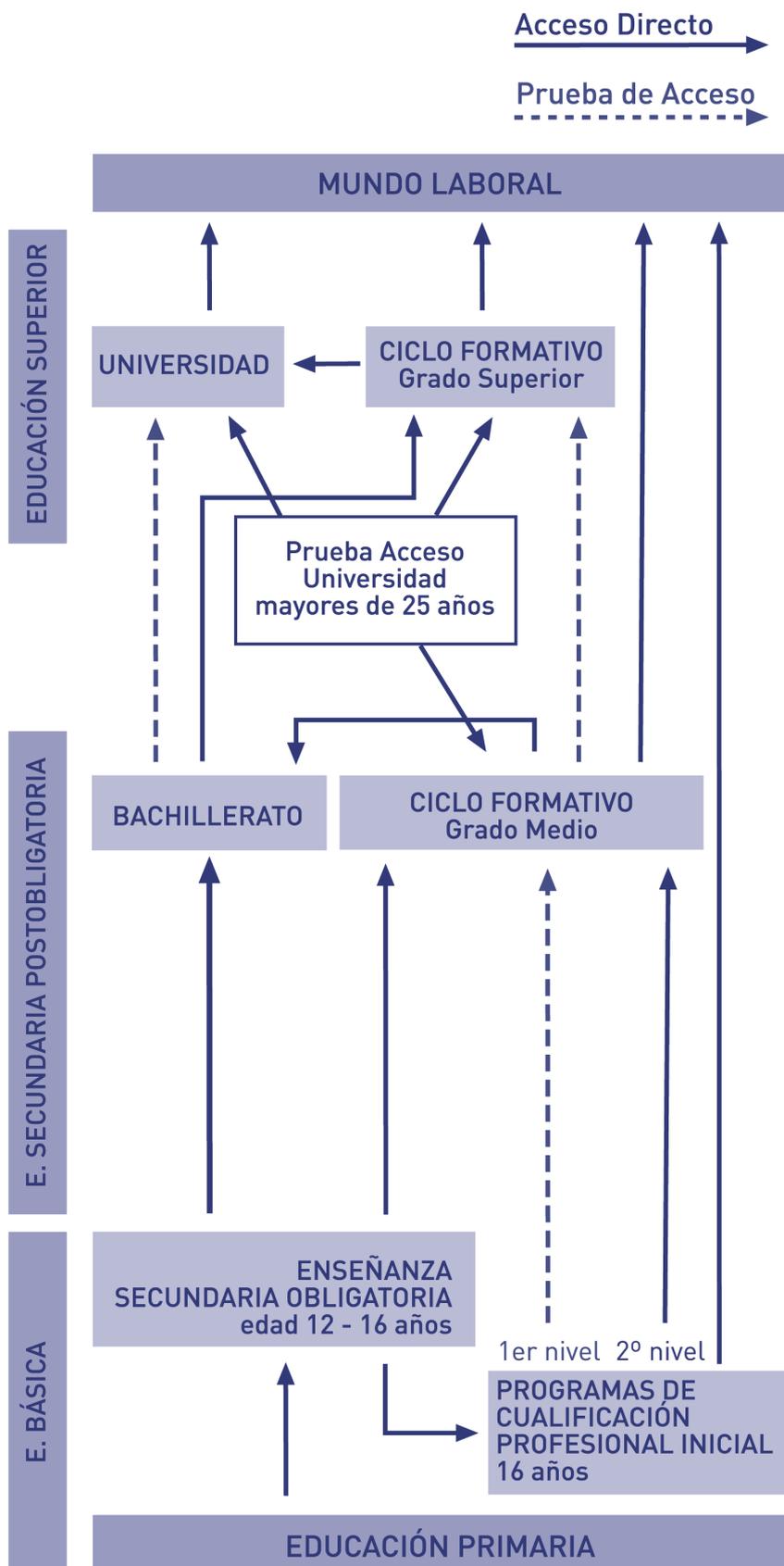
ÍNDICE

FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL

- Formación en Centros de Trabajo Pág. 4
- Ciclos de Formación Profesional Básica Pág. 9
 - Red de Centros de la provincia
- Ciclos Formativos en la Provincia de Segovia Pág. 13
 - Red de Centros de la provincia
 - Ciclos Formativos de Grado Medio Pág. 14
 - Ciclos Formativos de Grado Superior
- Enseñanzas de Régimen Especial Pág. 33
 - Ciclos de Grado Medio Pág. 57
 - Ciclos de Grado Superior Pág. 59

ESQUEMA DEL SISTEMA EDUCATIVO

DEL ÁMBITO EDUCATIVO AL LABORAL



FORMACIÓN PROFESIONAL

La FORMACIÓN PROFESIONAL, en el sistema educativo se define como el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa).

CARACTERÍSTICAS

La Formación Profesional comprende un conjunto de ciclos formativos con una organización modular, de duración variable y contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales. Los títulos de Formación Profesional estarán referidos, con carácter general, al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y los ciclos que conducen a su obtención serán los siguientes:

- De Formación Profesional Básica (F.P.B), incluidos en la educación secundaria.
- Formativos de **GRADO MEDIO**, incluidos en la educación secundaria postobligatoria, junto con el bachillerato, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado medio y las enseñanzas deportivas de grado medio.
- Formativos de **GRADO SUPERIOR** que forma parte de la educación superior, junto con la enseñanza universitaria, las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y las enseñanzas deportivas de grado superior.

La Formación Profesional exige al alumno que desee cursar los Ciclos Formativos unas condiciones de acceso.

OBJETIVOS

1.- La Formación Profesional (F.P.) en el sistema educativo contribuirá a que el alumnado consiga

los resultados de aprendizaje que le permitan:

- a) Desarrollar la competencia propia de cada título de FP.
- b) Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional.
- c) Conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- d) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, con especial atención a la violencia de género.
- e) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así como de las personas con discapacidad, para acceder a la formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.
- f) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
- g) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- h) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.
- i) Preparar al alumnado para su progresión en el sistema educativo.
- j) Conocer y prevenir los riesgos medioambientales.

2.- Los Ciclos de Formación Profesional Básica contribuirán, además, a que el alumnado

adquiera o complete las competencias del aprendizaje permanente.

3.- Los ciclos formativos de grado medio contribuirán, además, a ampliar las competencias de la enseñanza básica adaptándolas a un campo o sector profesional que permita el aprendizaje a lo largo de la vida, a progresar en el sistema educativo, y a incorporarse a la vida activa con responsabilidad y autonomía.

REQUISITOS ACCESO A LOS CICLOS

CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA (F.P.B).

Requiere el cumplimiento simultáneo de:

- Tener cumplidos 15 años, o cumplirlos durante el año natural en curso y no superar los diecisiete años de edad en el momento de acceso o durante el año natural en curso.
- Haber cursado el primer ciclo de E.S.O. o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso de E.S.O.
- Haber propuesto el equipo docente a padres o tutores legales la incorporación del alumno/a, a un ciclo de F.P.B.

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

Estar en posesión de al menos uno de los siguientes títulos:

- Título de graduado en E.S.O.
- Título F.P.B.
- Título de Bachiller
- Título Universitario
- Título de Técnico o Técnico Superior de F.P.
- Estar en posesión de un certificado acreditativo de haber superado todas las materias de Bachillerato.
- Haber superado el curso de formación específico para el acceso a ciclos de grado medio (en centros públicos o privados autorizados) y tener 17 años cumplidos en el año de finalización del curso.

· Haber superado una prueba de acceso de acuerdo con los criterios establecidos por el Gobierno y tener 17 años cumplidos en el año de realización de dicha prueba.

· Las establecidas en la disposición adicional tercera, apartado a), del R.D. 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación de la FP en el sistema educativo, se podrá acceder a los ciclos formativos de grado medio, acreditando alguna de las siguientes condiciones:

- Título de graduado en Educación Secundaria.
- Título de Técnico Auxiliar.
- Título de Bachiller Superior.
- Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.
- Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el tercer curso del plan de 1963 o el segundo de comunes experimental.
- Acreditar un máximo de dos materias pendientes en el conjunto de los dos primeros cursos del B.U.P.
- Tener alguna de las titulaciones equivalentes para el acceso a los ciclos formativos de grado superior establecidos en la disposición adicional tercera, apartado b) del R.D. 1147/2011, de 29 de julio.
- Haber superado otros estudios o cursos de formación de los declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Requerirá el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Título de Bachiller
- Título universitario o de un título de Técnico o de Técnico Superior de F.P.
- Certificado acreditativo de haber superado todas las materias de Bachillerato

- Prueba de acceso, de acuerdo con los criterios establecidos por el Gobierno, y tener 19 años cumplidos en el año de realización de la misma.
- De conformidad con la Disposición adicional tercera.3, de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, se aceptará como título de Bachiller, al que se refiere el artículo 41.3.a), al expedido tras cursar el antiguo B.U.P.
- De conformidad con la disposición adicional tercera, apartado b), del R.D. 1147/2011, de 29 de julio, se podrá acceder a los ciclos formativos de grado superior, acreditando alguna de las condiciones siguientes:
 - Estar en posesión del título de Bachiller establecido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del sistema Educativo.
 - Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental
 - Haber superado el C.O.U. o preuniversitaria.
 - Estar en posesión de un título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos.
 - Estar en posesión de una titulación universitaria o equivalente.

TITULACIÓN

Los alumnos que superen un **ciclo de Formación Profesional Básica**, recibirán el título **Profesional Básico** correspondiente. Permitirá el acceso a ciclos formativos de grado medio de F.P. del sistema educativo.

Los alumnos que superen las enseñanzas de formación profesional de **grado medio** recibirán el título de **Técnico** de la correspondiente profesión. Permitirá el acceso, previa superación de un proceso de admisión, a los ciclos formativos de grado superior de la F.P. del sistema educativo.

Los alumnos que superen las enseñanzas de formación profesional de **grado superior** obtendrán el título de **Técnico Superior**. Dicho título permitirá el acceso, previa superación de un procedimiento de admisión, a los estudios universitarios de grado.

VÍAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS TÍTULOS

Los títulos de formación profesional pueden obtenerse:

- Enseñanzas de régimen presencial (Oferta completa o modular).
- Enseñanzas de régimen a distancia.
- Superación de las pruebas que se convoquen para la obtención de títulos de Técnico o de Técnico Superior.

Estas enseñanzas se pueden cursar en los centros educativos que figuran en la oferta de formación profesional.

CONVALIDACIONES

Según se establece en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (artículo 44.3) el Gobierno, oído el Consejo de Coordinación Universitaria, regulará el régimen de convalidaciones entre estudios universitarios y estudios de formación profesional de grado superior.

Aquellos alumnos que no superen en su totalidad las enseñanzas de cada uno de los ciclos formativos recibirán un certificado académico de los módulos superados que tendrá efectos de acreditación parcial acumulable de las competencias profesionales adquiridas en relación con el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.

SALIDAS

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO:

- Bachillerato todas las modalidades.
- Ciclo Formativo de Grado Superior (mediante superación de una prueba).
- Mundo laboral.

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR:

- Acceso directo a estudios universitarios de acuerdo con la normativa en vigor sobre los procedimientos de ingreso en la Universidad.
- Mundo laboral.

FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (FCT)

Una de las características más destacadas de la Formación Profesional es el módulo de formación en centros de trabajo, que aparecen en todos y cada uno de los ciclos formativos, regulado en la ORDEN EDU/1205/2010, de 25 de agosto (BOCyL 1/9/2010), modificada por:

Orden EDU/579/2012 (BOCyL 25/7/12); Orden EDU/898/2012 (BOCyL 5/11/12); Orden EDU/473/2015 (BOCyL 17/6/15) y la Resolución de 30 de septiembre de 2010 (BOCyL 11/10/2010).

Es un módulo, que se desarrolla en la empresa y tiene las siguientes características:

- Las actividades están sujetas a una programación previa.
- No tiene carácter laboral.
- Es imprescindible para obtener el título y del que pueden quedar exentos quienes acrediten una experiencia laboral relacionada con los estudios profesionales.
- Los contenidos consisten en la realización de actividades productivas propias del perfil profesional concreto.
- Se desarrolla en un ámbito productivo real: la empresa.
- Hay dos profesionales encargados de asesorar al alumnado en su proceso formativo: el profesor tutor del centro educativo y el responsable de la empresa.
- Su duración depende del ciclo, pudiendo desarrollarse en uno o dos trimestres.

Este módulo tiene las finalidades siguientes:

1. Completar la adquisición de competencias profesionales propias de cada título alcanza-

das en el centro educativo.

2. Adquirir una identidad y madurez profesional motivadoras para el aprendizaje a lo largo de la vida y para las adaptaciones a los cambios de las necesidades de cualificación.

3. Completar conocimientos relacionados con la producción, comercialización, la gestión económica y el sistema de relaciones sociolaborales de las empresas, con el fin de facilitar su inserción laboral.

4. Evaluar los aspectos más relevantes de la profesionalidad alcanzada por el alumno en el centro educativo y acreditar los aspectos requeridos en el empleo que no pueden verificarse por exigir situaciones reales de trabajo.

Es un módulo más del ciclo formativo, que deberá cursarse una vez alcanzada la evaluación positiva en el resto de módulos. Con el fin de dar pautas sobre la consecución de los objetivos propuestos para el mismo, se formulan una serie de criterios de evaluación, que demuestren si el alumno ha alcanzado la competencia que se le pide.

En la elaboración del programa formativo se consideran dos **perspectivas**:

1. Referida a la competencia profesional genérica del correspondiente título:

- Actividades genéricas, que deben recoger las capacidades terminales, así como deducir cuáles son las más adecuadas para el entorno de la empresa, grupo de alumnos y centro educativo.
- Establecer actividades para la evaluación (observando los criterios de evaluación establecidos en cada Real Decreto de Título).
- Objetivos previstos para el módulo de la FCT,

según las características del entorno.

2. Referida al Centro de Trabajo:

- Bienes y servicios que produce la empresa.
- Puestos de trabajo.
- Procesos productivos.
- Organigrama de la empresa.
- Vías de comunicación.

Por último, conviene resaltar que en la Formación en Centros de Trabajo intervienen diversos agentes, educativos y empresariales. Dentro de los primeros cabe distinguir entre Administración y Centros. Y entre los segundos, aparte de las propias empresas, hay agentes intermediarios como las Cámaras de Comercio o las patronales de cualquier nivel.

En la FCT se deberán desarrollar las actividades del “programa formativo” acordado en el convenio de colaboración.

Al final del proceso, el Tutor del Centro Educativo calificará el módulo de la FCT considerando además el “Informe Valorativo del responsable del centro de trabajo” de la competencia profesional del alumno.

LAS EMPRESAS DEBEN SABER QUE:

- El Documento de Formalización lo firman entre el Director del Centro Educativo y la Empresa.
- La Empresa no podrá cubrir, ni siquiera con carácter interino, ningún puesto de trabajo de plantilla, con alumnos en prácticas.
- Las prácticas no tendrán en ningún caso carácter laboral y el alumno aceptará las normas de funcionamiento de la empresa.
- La estancia del alumno en la empresa podrá ser interrumpida en cualquier momento sin ningún tipo de responsabilidad para cada una de las partes.
- La incorporación del alumno a la empresa se realiza coincidiendo con la jornada laboral de la

empresa.

- Además del Seguro Escolar, existe otro de Responsabilidad Civil y Accidentes que cubren cualquier otra situación de riesgo, suscritos anualmente por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
- Las Empresas deberán disponer de un responsable que, con una actitud didáctica adecuada, facilite la transmisión de conocimientos o técnicas a los alumnos, valorando su capacidad de aprendizaje, para que éstos puedan llegar a obtener su titulación correspondiente.
- Los Convenios Marco de colaboración firmados entre el Ministerio de Educación y Cultura y el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España, (el 15 de febrero de 1993 y el 10 de junio de 1999) y la Ley 31/1993 de 22 de marzo (B.O.E. del 23), Básica de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, determinan la colaboración de las Cámaras con las Administraciones Educativas competentes en la gestión de la Formación Profesional Reglada.
- Además, el día 18 de diciembre de 1997 se firmó un Convenio Específico entre la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Segovia y la Dirección Provincial de Educación, comprometiéndose a colaborar en la formación de los responsables que se encarguen del seguimiento de los alumnos en los centros de trabajo, así como en la programación, desarrollo y evaluación de las prácticas.

CICERÓN www.ciceron-fct.com

Presentación

La aplicación CICERÓN se enmarca dentro del Convenio de colaboración suscrito entre la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y el Consejo Regional de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla y León, entre cuyos objetivos se encuentra el desarrollo de la Formación Profesional en empresas.

CICERÓN está al servicio de todos los agentes que intervienen en el módulo de Formación en Centros de Trabajo que, en el entorno educativo, son los Alumnos de Formación Profesional, los Tutores de centros educativos, los Centros educativos, las Direcciones Provinciales de Educación y la Consejería de Educación y, en el entorno empresarial, las Empresas, los Tutores de empresa, las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla y León y su Consejo Regional.

Empresas

Es un sistema accesible desde Internet para todas aquellas empresas que ofertan puestos formativos para realizar el módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Facilita a las empresas, a través de los centros educativos, la adopción de alumnos que con el perfil profesional adecuado, han superado su formación académica en el centro educativo y deben complementarla en un centro de trabajo.

Permite al tutor de empresa generar fácilmente los documentos necesarios para el seguimiento y evaluación del módulo de FCT.

Les ofrece a través del Servicio Cameral de Orientación Profesional (SCOP) de las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria la posibilidad de disponer del personal adecuado a los puestos de trabajo que necesiten cubrir.

Cámara de Comercio

CICERÓN permite a las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla y León mantener actualizado el catálogo de empresas dispuestas a colaborar en el desarrollo del módulo de FCT y asegurar la calidad de los puestos formativos.

Permite la obtención de datos estadísticos y de participación en el módulo de FCT de su demarcación.

Complementa el SCOP con un banco de datos de Técnicos de Formación Profesional a disposición de las empresas que demandan sus servicios.

Centros Educativos

Los Centros educativos con Formación Profesional pueden acceder, a través de CICERÓN, a los puestos formativos ofertados por las empresas de su entorno para los diferentes estudios que en él se imparten, de forma que establecerán la correspondencia entre el alumno y el puesto formativo que mejor se adapte a su perfil profesional.

CICERÓN facilita al alumnado de Formación Profesional realizar el módulo de Formación en Centros de Trabajo en puestos formativos cuya calidad está garantizada.

CICERÓN es un instrumento que permite a los profesores-tutores generar fácilmente los documentos necesarios para la gestión, seguimiento y evaluación del módulo de FCT.

Al alumnado, CICERÓN les permite cumplimentar la hoja semanal durante la realización de la FCT y al término del Ciclo Formativo les ofrece un punto de entrada al mundo laboral a través de una bolsa de trabajo fiable y contrastada SCOP (Servicio Cameral de Orientación Profesional).

Direcciones Provinciales de Educación

CICERÓN aporta a las Direcciones Provinciales de Educación una base de datos con las empresas de la provincia interesadas en colaborar para el desarrollo del módulo de FCT con puestos formativos concretos facilitando la asignación a cada centro educativo de su zona empresarial de influencia.

CICERÓN permite agilizar la gestión administrativa y la obtención de datos estadísticos y de participación en el módulo de FCT en la Provincia.

A la vista de la información contenida en CICERÓN, si el número de puestos formativos disponibles es insuficiente para la provincia, la Dirección Provincial de Educación deberá comunicarlo a la Cámara Oficial de Comercio e Industria. En el caso de no poder disponer en la provincia del número de puestos necesarios, podrá acceder a los ofertados por empresas ubicadas en otra provincia de la Comunidad.

CICLOS FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

PROVINCIA DE SEGOVIA

CICLO F.P.B.	CENTRO
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	I.E.S. "SIERRA DE AYLLÓN" (AYLLÓN) I.E.S. HOCES DEL DURATÓN (CANTALEJO)
COMERCIO Y MARKETING SERVICIOS COMERCIALES	C.I.F.P. FELIPE VI
ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	I.E.S. DUQUE DE ALBURQUERQUE I.E.S. MARIA MOLINER
HOSTELERÍA Y TURISMO COCINA Y RESTAURACIÓN	C.I.F.P. FELIPE VI
IMAGEN PERSONAL PELUQUERÍA Y ESTÉTICA	C.I.F.P. FELIPE VI
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	I.E.S. MARÍA MOLINER
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO FABRICACIÓN Y MONTAJE	I.E.S. LA ALBUERA
MADERA, MUEBLE Y CORCHO CARPINTERÍA Y MUEBLE	I.E.S. EZEQUIEL GONZÁLEZ
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	I.E.S. LA ALBUERA

F.P.B. Alumnado con Necesidades específicas de Apoyo Educativo

AGRARIA

AGRO-JARDINERÍA Y COMPOSICIÓN FLORAL

CENTRO DE FORMACIÓN AGRARIA DE SEGOVIA

CICLOS FORMACIÓN BÁSICA

Enseñanzas incluidas en el “Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, FSE 2014-2020”.

Cofinanciadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el Fondo Social Europeo, las horas lectivas impartidas al alumnado matriculado en los ciclos de Formación Profesional Básica en cada centro educativo seleccionado (no incluye las horas lectivas del módulo FCT).

FAMILIA PROFESIONAL: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (ADG01B)

Competencia General: Realizar tareas básicas de apoyo administrativo bajo la supervisión de un técnico o técnico superior.

Ocupaciones que puede desempeñar: Tareas básicas de apoyo administrativo en cualquier tipo de empresa.

Duración: 2.000 horas
(dos cursos académicos).

Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (990 horas)	horas/semana
Tratamiento informático de datos	7
Técnicas administrativas básicas	6
Archivo y Comunicación	4
Ciencias aplicadas I	5
Comunicación y Sociedad I	6
Tutoría	2
SEGUNDO CURSO (1.010 horas)	
Aplicaciones básicas de ofimática	8
Atención al cliente	3
Preparación de pedidos y venta de productos	5
Ciencias aplicadas II	5
Comunicación y Sociedad II	7
Tutoría	1
Formación en centros de trabajo	
260 h en el tercer trimestre	

FAMILIA PROFESIONAL: AGRARIA

AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES (AGA01B)

Competencia General: Realizar tareas auxiliares en las actividades propias de las explotaciones y empresas agrarias, viveros, jardinerías, floristerías.

Ocupaciones que puede desempeñar: Auxiliar en explotaciones y empresas agrarias, viveros, empresas y centros de jardinería y de las floristerías.

Duración: 2.000 horas (dos cursos académicos).

Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (990 horas) horas/semana

Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos	4
Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería	5
Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	4
Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	4
Ciencias aplicadas I	5
Comunidad y Sociedad I	6
Tutoría	2

SEGUNDO CURSO (1.010 horas)

Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos	7
Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas	5
Materiales de floristería	4
Ciencias aplicadas II	6
Comunicación y Sociedad	7
Tutoría	1

Formación en centros de trabajo
260 h en el tercer trimestre



FAMILIA PROFESIONAL: COMERCIO Y MARKETING

SERVICIOS COMERCIALES (COM01B)

Competencia General: Realizar tareas básicas de apoyo a los comerciantes.

Ocupaciones que puede desempeñar: Tareas básicas de apoyo a los comerciantes.

Duración: 2.000 horas
(dos cursos académicos).

Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (990 horas) horas/semana

Técnicas básicas de merchandising	6
Operaciones auxiliares de almacenaje	4
Tratamiento informático de datos	7
Ciencias aplicadas I	5
Comunicación y Sociedad I	6
Tutoría	2

SEGUNDO CURSO (1.010 horas)

Aplicaciones básicas de ofimática	8
Atención al cliente	3
Preparación de pedidos y venta de productos	5
Ciencias aplicadas II	6
Comunicación y Sociedad II	7
Tutoría	1

Formación en centros de trabajo
260 h en el tercer trimestre

FAMILIA PROFESIONAL: ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

ELECTICIDAD Y ELECTRÓNICA (ELE01B)

Competencia General: Realizar tareas básicas en instalaciones de ICT, sistemas de seguridad electrónica, telefonía, montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de viviendas edificios, etc.

Ocupaciones que puede desempeñar: Ayudante que trabajará bajo las órdenes y supervisión de un técnico superior.

Duración: 2.000 horas
(dos cursos académicos).

Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (990 horas)

	horas/semana
Instalaciones eléctricas y domóticas	9
Equipos eléctricos y electrónicos	8
Ciencias aplicadas I	5
Comunicación y Sociedad I	6
Tutoría	2

SEGUNDO CURSO (1.010 horas)

Instalaciones de telecomunicaciones	8
Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos	8
Ciencias aplicadas II	6
Comunicación y Sociedad II	7
Tutoría	1

Formación en centros de trabajo
260 h en el tercer trimestre

FAMILIA PROFESIONAL: INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO

FABRICACIÓN Y MONTAJE (FME01B)

Competencia General: Realizar tareas básicas de fabricación mecánica y soldadura o de fontanería y climatización.

Ocupaciones que puede desempeñar: Ejercerán su actividad en empresas de cualquier tamaño dedicadas a la fabricación y montaje de elementos productos mecánicos y productos electromecánicos en el sector de la fabricación mecánica y soldadura o en el de la fontanería y climatización .

Duración: 2.000 horas
(dos cursos académicos).

Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (990 horas)	horas/semana
Operaciones básicas de fabricación	6
Soldadura y carpintería metálica	7
Carpintería de aluminio y PVC	4
Ciencias aplicadas I	5
Comunicación y Sociedad I	6
Tutoría	2
SEGUNDO CURSO (1.010 horas)	
Redes de evacuación	5
Fontanería y Calefacción básica	7
Montaje de equipos de climatización	4
Ciencias aplicadas II	6
Comunicación y Sociedad II	7
Tutoría	1
Formación en centros de trabajo	
260 h en el tercer trimestre	

FAMILIA PROFESIONAL: HOSTELERÍA Y TURISMO

COCINA Y RESTAURACIÓN (HOT01B)

Competencia General: Realizar tareas básicas de gastronomía y restauración.

Ocupaciones que puede desempeñar: Tareas básicas de apoyo en servicios de cocina y restaurante.

Duración: 2.000 horas
(dos cursos académicos).

Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (990 horas) horas/semana

Técnicas elementales de preelaboración	5
Procesos básicos de producción culinaria	7
Aprovisionamiento y conservación de materias primase higiene en la manipulación	3
Preparación y montaje de materiales para colectividades y catering	2
Ciencias aplicadas I	5
Comunicación y Sociedad I	6
Tutoría	2

SEGUNDO CURSO (1.010 horas) 7

Técnicas elementales de servicio	7
Procesos básicos de preparación de alimentos y bebidas	6
Atención al cliente	3
Ciencias aplicadas II	6
Comunicación y Sociedad II	7
Tutoría	1

Formación en centros de trabajo
260 h en el tercer trimestre

FAMILIA PROFESIONAL: PELUQUERÍA Y ESTÉTICA

PELUQUERÍA Y ESTÉTICA (IMP01B)

Competencia General: Realizar tareas básicas de peluquería y estética.

Ocupaciones que puede desempeñar: Tareas básicas de apoyo en establecimientos de peluquería y estética.

Duración: 2.000 horas
(dos cursos académicos).

Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (990 horas)	horas/semana
Preparación del entorno profesional	2
Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo	3
Lavado y cambios de forma del cabello	6
Cambios de color del cabello	6
Ciencias aplicadas I	5
Comunicación y Sociedad I	6
Tutoría	2
SEGUNDO CURSO (1.010 horas)	
Cuidados estéticos básicos de uñas	6
Maquillaje	7
Atención al cliente	3
Ciencias aplicadas II	6
Comunicación y Sociedad II	7
Tutoría	1
Formación en centros de trabajo	
260 h en el tercer trimestre	

FAMILIA PROFESIONAL: INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (ADG01B)

Competencia General: Realizar operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, periféricos y redes comunicación de datos, así como de equipos eléctricos y electrónicos.

Ocupaciones que puede desempeñar: Debido a las características del perfil en un amplio abanico de ámbitos.

Duración: 2.000 horas
(dos cursos académicos).

Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (990 horas) horas/semana

Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos	9
Equipos eléctricos y electrónicos	8
Ciencias aplicadas I	5
Comunicación y Sociedad I	6
Tutoría	2

SEGUNDO CURSO (1.010 horas)

Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación	8
Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos	8
Ciencias aplicadas II	6
Comunicación y Sociedad II	7
Tutoría	1

Formación en centros de trabajo
260 h en el tercer trimestre

FAMILIA PROFESIONAL: MADERA, MUEBLE Y CORCHO

CARPINTERÍA Y MUEBLE (MAM01B)

Competencia General: Realizar operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, periféricos y redes comunicación de datos, así como de equipos eléctricos y electrónicos.

Ocupaciones que puede desempeñar: Debido a las características del perfil en un amplio abanico de ámbitos.

**Duración: 2.000 horas
(dos cursos académicos).**

Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (990 horas) horas/semana

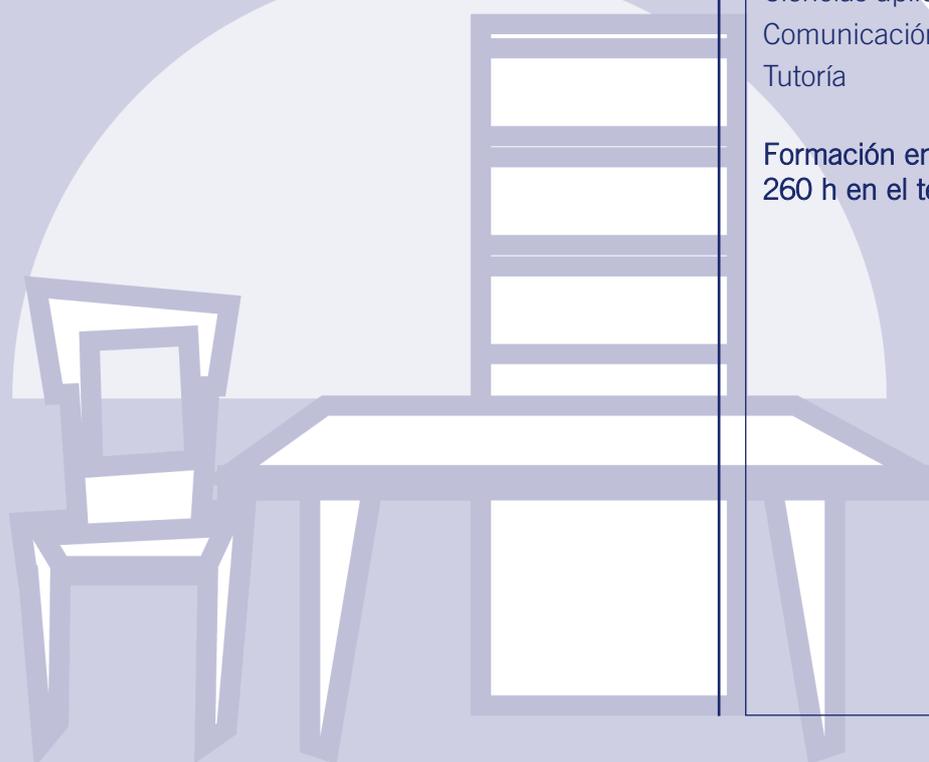
Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos	9
Equipos eléctricos y electrónicos	8
Ciencias aplicadas I	5
Comunicación y Sociedad I	6
Tutoría	2

SEGUNDO CURSO (1.010 horas)

Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación	8
Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos	8
Ciencias aplicadas II	6
Comunicación y Sociedad II	7
Tutoría	1

Formación en centros de trabajo

260 h en el tercer trimestre



FAMILIA PROFESIONAL: TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS (TMV01B)

Competencia General: Realizar operaciones auxiliares en el mantenimiento de vehículos.

Ocupaciones que puede desempeñar: en industrias que se dedican a la producción, transformación y reparación de vehículos.

Duración: 2.000 horas (dos cursos académicos).

Módulos Profesionales	horas/semana
PRIMER CURSO (990 horas)	
Mecanizado y soldadura	5
Amovibles	7
Preparación de superficies	5
Ciencias aplicadas I	5
Comunicación y Sociedad I	6
Tutoría	2
SEGUNDO CURSO (1.010 horas)	
Electricidad del vehículo	5
Mecánica del vehículo	11
Ciencias aplicadas II	6
Comunicación y Sociedad II	7
Tutoría	1
Formación en centros de trabajo	
260 h en el tercer trimestre	



CICLOS FORMATIVOS

POR FAMILIAS PROFESIONALES - PROVINCIA DE SEGOVIA

CICLOS FORMATIVOS POR FAMILIAS PROFESIONALES - PROVINCIA DE SEGOVIA

Grado Medio

Grado Superior

AGRARIA

Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural

Gestión Forestal y del Medio Natural

ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural

Animación de Actividades Físicas y Deportivas

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Gestión Administrativa

Administración y Finanzas

Asistencia a la Dirección

COMERCIO Y MARKETING

Actividades Comerciales

Gestión de Ventas y Espacios Comerciales

Comercio Internacional

EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL

Proyectos de Obra Civil

ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

Instalaciones de Telecomunicaciones
Instalaciones Eléctricas y Automáticas

Mantenimiento Electrónico
Sistemas de Electrotécnicos y Automatizados

HOSTELERÍA Y TURISMO

Cocina y Gastronomía
Servicios en Restauración

Guía, Información y Asistencias Turísticas
Dirección de Cocina
Dirección de Servicios de Restauración
Gestión de Alojamientos Turísticos

IMAGEN PERSONAL

Estética y Belleza
Peluquería y Cosmética Capilar

Estética Integral y Bienestar
Asesoría de Imagen Personal y Corporativa

INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

Sistemas Microinformáticos y Redes

Administración de Sistemas Informáticos en Red
Desarrollo de Aplicaciones Web
Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma

INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO

Mantenimiento Electromecánico

Mecatrónica Industrial

MADERA, MUEBLE Y CORCHO

Instalación y Amueblamiento

TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

Carrocería
Electromecánica de Vehículos Automóviles

Automoción

SANIDAD

Cuidados Auxiliares de Enfermería
Farmacia Y Parafarmacia
Emergencias Sanitarias

Laboratorio Clínico y Biomédico

SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

Atención a Personas en Situación de Dependencia

Educación Infantil

ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

Grado Medio

Grado Superior

ARTES APLICADAS AL MURO

Revestimientos Murales

DISEÑO GRÁFICO

Ilustración

TEXTILES ARTÍSTICOS

Tapices y Alfombras

OFERTA CICLOS FORMATIVOS PROVINCIA DE SEGOVIA

CENTRO	GRADO MEDIO	GRADO SUPERIOR
I.E.S. "HOCES DEL DURATÓN" CANTALEJO TEL. 921 520 283	· Gestión Administrativa	· Administración y Finanzas
CENTRO DE FORMACIÓN AGRARIA COCA TEL. 921 586 279	· Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural	· Gestión Forestal y del Medio Natural
I.E.S. "DUQUE DE ALBURQUERQUE" CUÉLLAR TEL. 921 143 137	· Gestión Administrativa · Instalaciones Eléctricas y Automáticas	· Administración y Finanzas · Sistemas Electrotécnicos y Automatizados
I.E.S. "JAIME GIL DE BIEDMA" NAVA DE LA ASUNCIÓN TEL. 921 580 127	· Gestión Administrativa	· Administración y Finanzas
I.E.S. "ANDRÉS LAGUNA" SEGOVIA TEL. 921 420 550		· Proyectos de Obra Civil
I.E.S. "LA ALBUERA" SEGOVIA TEL. 921 420 879	· Carrocería · Mantenimiento Electromecánico · Electromecánica de Vehículos	· Automoción · Animación de Actividades Físicas y Deportivas · Mecatrónica Industrial
CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL SEGOVIA	· Cocina y Gastronomía · Servicios en Restauración · Estética y Belleza · Peluquería y Cosmética Capilar · Actividades Comerciales	· Dirección de Cocina · Guía, Información y Asistencias Turísticas · Gestión de Alojamientos Turísticos · Estética Integral y Bienestar · Asesoría de Imagen Personal y Corporativa · Gestión Comercial y Marketing · Dirección Servicios de Restauración
I.E.S. "FCO, GINER DE LOS RÍOS" SEGOVIA TEL. 921 423 512	· Atención a personas en situación de dependencia	· Educación Infantil
I.E.S. "EZEQUIEL GONZÁLEZ" SEGOVIA TEL. 921 441 740	· Cuidados Auxiliares de Enfermería · Farmacia y Parafarmacia · Intalación y amueblamiento · Emergencias Sanitarias (presencial y distancia)	· Laboratorio Clínico y Biomédico
I.E.S. "MARÍA MOLINER" SEGOVIA TEL.: 921 427 011	· Gestión Administrativa (Presencial y distancia) · Instalaciones Eléctricas y Automáticas · Instalaciones de Telecomunicaciones · Sistemas Microinformáticos y Redes	· Administración y Finanzas · Asistencia a la Dirección · Desarrollo de Aplicaciones Web · Desarrollo Aplicaciones Multiplataforma (distancia) · Administración de Sistemas Informáticos en Red · Mantenimiento Electrónico · Sistemas Electrotécnicos y Automatizados
CENTRO DE FORMACIÓN AGRARIA SEGOVIA TEL. 921 444 266	· Conducción de Actividades Físico-deportivas en el Medio Natural	
ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO SEGOVIA TEL. 921 462 674	· Tapices y Alfombras · Revestimientos Murales	· Ilustración

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

• FAMILIA PROFESIONAL / ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS •

TÉCNICO EN CONDUCCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL (AFD21)

Competencia General: Conducir a clientes en condiciones de seguridad por senderos o zonas de montaña (donde no se precisen técnicas de escalada y alpinismo) a pie, en bicicleta o a caballo, consiguiendo la satisfacción de los usuarios y un nivel de calidad en los límites de coste previsto.

Ocupaciones que puede desempeñar: Coordinador de actividades de conducción / guía en empresas turísticas o entidades públicas o privadas de actividades en la naturaleza; Acompañador de montaña, guía de itinerarios en bicicleta, promotor de actividades de conducción, guía de turismo ecuestre.

Duración: 1.400 horas
(un curso académico y un trimestre).



Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (960 horas)	horas/semana
· Desplazamiento, estancia y seguridad en el medio terrestre	7
· Conducción de grupos en bicicleta	5
· Conducción de grupos a caballo y cuidados equinos básicos	7
· Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	2
· Fundamentos biológicos, salud y primeros auxilios	3
· Actividades físicas para personas con discapacidades	2
· Dinámica de grupos	2
· Formación y Orientación Laboral	2
SEGUNDO CURSO (440 horas)	
· Formación en Centros de Trabajo	440 horas

LEGISLACIÓN

R.D. 2049/1995 (B.O.E. 14/02/96) y R.D. 1263/1997 (B.O.E. 12/09/97).

CENTRO QUE LO IMPARTE

Centro de Formación Agraria (Segovia)

• FAMILIA PROFESIONAL / ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN •

TÉCNICO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ADG01M)

Competencia General: La competencia general de este título consiste en realizar actividades de apoyo administrativo en el ámbito laboral, contable, comercial, financiero y fiscal, así como de atención al cliente/usuario, tanto en empresas públicas como privadas, aplicando la normativa vigente y protocolos de calidad, asegurando la satisfacción del cliente y actuando según normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

Ocupaciones que puede desempeñar: Auxiliar administrativo; Ayudante de oficina; Auxiliar administrativo de cobros y pagos; Administrativo comercial; Auxiliar administrativo de gestión de personal; Auxiliar administrativo de las administraciones públicas; Recepcionista; Empleado de atención al cliente; Empleado de tesorería; Empleado de medios de pago.

Duración: 2.000 horas
(dos cursos académicos).



Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (990 horas)	horas/semana
· Comunicación empresarial y atención al cliente.	5
· Operaciones administrativas de compra-venta.	5
· Empresa y Administración.	7
· Tratamiento informático de la información.	3
· Técnica contable.	8
	3
SEGUNDO CURSO (1010 horas)	
· Operaciones administrativas de recursos humanos.	5
· Tratamiento de la documentación contable.	5
· Inglés.	3
· Empresa en el aula.	3
· Operaciones auxiliares de gestión de tesorería.	5
· Formación y orientación laboral.	3
· Formación en Centros de Trabajo	418

LEGISLACIÓN

R.D. 1631/2009 (B.O.E. 1/12/2009)
Decreto 66/2011 (BOCyL 12/12/11)

CENTROS QUE LO IMPARTEN

I.E.S. Hoces del Duratón (Cantalejo)
I.E.S. Duque de Albuquerque (Cuellar)
I.E.S. Jaime Gil de Biedma (Nava de la Asunción)
I.E.S. María Moliner (Segovia)

• **FAMILIA PROFESIONAL / AGRARIA** •

TÉCNICO EN APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL (AGA04M)

Competencia General: Realizar las operaciones de repoblación forestal, de restauración u ordenación hidrológico-forestal y de aprovechamiento forestal así como el control y vigilancia del medio natural, manejando y manteniendo la maquinaria e instalaciones forestales y aplicando la normativa medioambiental y de prevención de riesgos laborales.

Ocupaciones que puede desempeñar: Trabajador cualificado en actividades forestales, Trabajador especialista en aprovechamientos de maderas, corcho y leñas, motoseñalista, talador, trozador; maquinista de procesadora forestal, Tractorista, selvicultor, resinero, repoblador; viveristas, corchero, aplicador de productos fitosanitarios, injertador; Trabajador cualificado por cuenta propia o ajena en actividades forestales y similares, Auxiliar en trabajos de control legal de depredadores o especies invasoras, Guía de actividades de turismo cinegético-piscícola.

Duración: 2.000 horas (dos cursos académicos).



Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (960 horas) horas/semana

· Fundamentos Agronómicos	5
· Principios de sanidad vegetal	3
· Aprovechamiento del medio natural	7
· Producción de planta forestal en vivero	6
· Maquinaria e Instalaciones forestales	6
· Formación y orientación laboral	3

SEGUNDO CURSO (1.040 horas)

· Organización y gestión de una explotación agraria familiar	5
· Instalaciones agrarias	5
· Conservación y defensa de las masas forestales	10
· Actividades de uso público en espacios naturales	4
· Empresa e Iniciativa Emprendedora	3

Formación en centros de trabajo 380 horas

LEGISLACIÓN

R.D. 1071/2012 (B.O.E. 15/08/12) y Decreto 47/2014 (BOCyL 6/10/2014)

CENTRO QUE LO IMPARTE

Centro de Formación Agraria (Coca)

• FAMILIA PROFESIONAL / COMERCIO Y MARKETING •

TÉCNICO EN ACTIVIDADES COMERCIALES (COM01M)

Competencia General: Desarrollar actividades de distribución y comercialización de bienes y/o servicios, y en gestionar un pequeño establecimiento comercial, aplicando las normas de calidad y seguridad establecida y respetando la legislación vigente.

Ocupaciones que puede desempeñar: En cualquier sector productivo dentro del área de comercialización o en las distintas secciones de establecimientos comerciales, realizando actividades de ventas de productos y/o servicios, a través de diferentes canales de comercialización o bien realizando gestiones de organización y gestión de su propio comercio.

Duración: 2.000 horas (dos cursos académicos).



Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (960 horas) horas/semana

· Marketing en la actividad comercial	5
· Gestión de compras	4
· Dinamización del punto de venta	6
· Procesos de ventas	4
· Aplicaciones informáticas para el comercio	4
· Inglés	4
· Formación y Orientación Laboral	3

SEGUNDO CURSO (440 horas)

· Gestión de un pequeño comercio	8
· Técnicas de Almacén	7
· Venta técnica	5
· Servicios de atención comercial	5
· Comercio Electrónico	5

Formación en Centros de Trabajo 380 horas (tercer trimestre)

LEGISLACIÓN

R.D. 1688/2011 (B.O.E. 27/12/11) y Decreto 77/2015 (BOCyL14/12/15).

CENTRO QUE LO IMPARTE
C.I.F.P. "Felipe VI" (Segovia)

• FAMILIA PROFESIONAL / ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA •

TÉCNICO DE INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES (ELE02M)

Competencia General: Montar y mantener instalaciones de telecomunicaciones y audiovisuales, instalaciones de radiocomunicaciones e instalaciones domóticas, aplicando normativa y reglamentación vigente, protocolos de calidad, seguridad y riesgos laborales asegurando su funcionalidad y respeto al medio ambiente.

Ocupaciones que puede desempeñar: Instalador de telecomunicaciones en edificios de viviendas; instalador de antenas; Instalador de sistemas de seguridad; técnico en redes locales y telemática; técnico en instalación y mantenimiento de redes locales; Instalador de telefonía; Instalador-montador de equipos telefónicos y telemáticos; Técnico en instalaciones de sonido; Instalador de megafonía; Instalador-mantenedor de sistemas domóticos; Técnico instalador-mantenedor de equipos informáticos; Técnico en montaje y mantenimiento de sistemas de radiodifusión.

Duración: 2.000 horas
(dos cursos académicos).



Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (960 horas)	horas/semana
· Electrónica aplicada	6
· Equipos microinformáticos	5
· Infraestructuras de redes de datos y sistemas de telefonía	7
· Instalaciones eléctricas básicas	4
· Instalaciones de radiocomunicaciones	5
· Formación y Orientación Laboral	3

SEGUNDO CURSO (1.040 horas)

· Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios	6
· Instalaciones domóticas	6
· Instalación de megafonía y sonorización	7
· Circuito cerrado de televisión y seguridad electrónica	8
· Empresa e iniciativa emprendedora	3

Formación en Centros de Trabajo 380 horas (tercer trimestre)

LEGISLACIÓN

R.D. 1632/2009 (B.O.E. 19/11/09) y
Decreto 37/2010 (BOCyL. 22/09/10).

CENTRO QUE LO IMPARTE
I.E.S. "María Moliner" (Segovia)

TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS (ELE01M)

Competencia General: Montar y mantener infraestructuras de telecomunicación en edificios, instalaciones eléctricas de baja tensión, máquinas eléctricas y sistemas automatizados, aplicando normativa y reglamentación vigente, protocolos de calidad, seguridad y riesgos laborales, asegurando su funcionalidad y respeto al medio ambiente.

Ocupaciones que puede desempeñar: Instalador mantenedor electricista; electricista de construcción; electricista industrial; electricista de mantenimiento; instalador-mantenedor de sistemas domóticos; instalador-mantenedor de antenas; instalador de telecomunicaciones en edificios de viviendas; instalador-mantenedor de equipos e instalaciones telefónicas; montador de instalaciones de energía solar fotovoltaica.

Duración: 2.000 horas
(dos cursos académicos).



Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (990 horas)	horas/semana
· Automatismos Industriales	8
· Electrónica	2
· Eletrotécnica	5
· Instalaciones Eléctricas Interiores	8
· Instalaciones Eléctricas y Automáticas en las Energías Renovables	4
· Formación y Orientación Laboral	3

SEGUNDO CURSO (1.010 horas)	horas/semana
· Instalaciones de distribución	6
· Máquinas eléctricas	6
· Empresa e iniciativa emprendedora	3
· Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios	6
· Instalaciones domóticas	6
· Instalaciones solares fotovoltaicas	3

· **Formación en Centros de Trabajo**
380 horas (tercer trimestre)

LEGISLACIÓN

R.D. 177/2008 (B.O.E.01/03/2008) y Decreto 70/2009 (BOCyL 30/9/09).

CENTROS QUE LO IMPARTEN

I.E.S. "Duque de Albuquerque" (Cuéllar)
I.E.S. "María Moliner" (Segovia)

· FAMILIA PROFESIONAL / HOSTELERÍA Y TURISMO ·

TÉCNICO DE COCINA Y GASTRONOMÍA (HOT01M)

Competencia General: Ejecutar las labores de preelaboración, preparación, conservación, terminación/presentación y servicio de todo tipo de elaboraciones culinarias en el ámbito de la producción en cocina, siguiendo los protocolos de calidad establecidos y actuando según normas de higiene prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

Ocupaciones que puede desempeñar: Cocinero; Jefe de partida; Empleado de economía de unidades de producción y servicio de alimentos y bebidas.

Duración: 2.000 horas
(dos cursos académicos).



Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (990 horas)	horas/semana
· Preelaboración y conservación de alimentos	10
· Técnicas culinarias	10
· Procesos básicos de pastelería y repostería	5
· Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos	2
· Formación y Orientación Laboral	3
SEGUNDO CURSO (1.010 horas)	
· Productos culinarios	13
· Ofertas gastronómicas	5
· Postres en restauración	5
· Empresa e iniciativa emprendedora	3
· Cocina en miniatura: Tapas, pinchos y aperitivos	4
· Formación en Centros de Trabajo 380 horas (tercer trimestre)	

LEGISLACIÓN

R.D. 1396/2007 (B.O.E. 23/11/2007) y Decreto 62/2008 (BOCyL 03/09/2008).

CENTRO QUE LO IMPARTE
C.I.F.P. "Felipe VI" (Segovia)

TÉCNICOS EN SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (HOT02M)

Competencia General: Realizar las actividades de preparación, presentación y servicio de alimentos y bebidas, así como las de atención al cliente en el ámbito de la restauración, siguiendo los protocolos de calidad establecidos y actuando según normas de higiene, prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

Ocupaciones que puede desempeñar: Camarero/a de bar-cafetería o restaurante; jefe/a de rango; “barman”; Ayudante de “sommelier”; empleado/a de economato de unidades de producción y servicio de alimentos y bebidas; auxiliar de servicios en medios de transporte; Crear su propio bar o cafetería.

Duración: 2.000 horas (dos cursos académicos).



Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (990 horas)	horas/semana
· Operaciones básicas en bar-cafetería	8
· Operaciones básicas en restaurante	10
· Técnicas de comunicación en restauración	3
· Seguridad e higiene en la manipulación de alimentos	2
· Inglés	4
· Formación y Orientación Laboral	3

SEGUNDO CURSO (1.010 horas)	
· Servicios en bar-cafetería	7
· Servicios en restaurante y eventos especiales	12
· El vino y su servicio	3
· Ofertas gastronómicas	5
· Empresa e iniciativa emprendedora	3

**Formación en Centros de Trabajo
380 horas (tercer trimestre)**

LEGISLACIÓN

R.D. 1690/2007 (B.O.E. 18/01/2008) y Decreto 60/2009 (BOCyL 9/9/2009).

CENTRO QUE LO IMPARTE
C.I.F.P. “Felipe VI” (Segovia)

· FAMILIA PROFESIONAL / IMAGEN PERSONAL ·

TÉCNICO EN ESTÉTICA Y BELLEZA (IMP01M)

Competencia General: Aplicar técnicas de embellecimiento personal y comercializar servicios de estética, cosméticos y perfumes, cumpliendo los procedimientos de calidad y los requerimientos de prevención de riesgos laborales y protección ambiental establecidos en la normativa vigente.

Ocupaciones que puede desempeñar: Técnico esteticista en centros de belleza y gabinetes de estética; Maquillador/a; Técnico en uñas artificiales; Técnico en depilación; Técnico en manicura y pedicura; Recepcionista en empresas estéticas; Demostrador de equipos, cosméticos y técnicas estéticas; Agente comercial en empresas del sector; Asesor/vendedor en perfumerías y droguerías.

Duración: 2.000 horas
(dos cursos académicos).



Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (990 horas)	horas/semana
· Técnicas de higiene facial y corporal	6
· Maquillaje	7
· Estética de manos y pies	3
· Análisis estético	3
· Imagen corporal y hábitos saludables	4
· Cosmetología para estética y belleza	4
· Formación y Orientación Laboral	3

SEGUNDO CURSO (440 horas)

· Depilación mecánica y decoloración del vello	7
· Técnicas de uñas artificiales	4
· Actividades en cabina de estética	7
· Perfumería y cosmética natural	5
· Marketing y venta en imagen personal	4
· Empresa e iniciativa emprendedora	3

Formación en Centros de Trabajo 380 horas (tercer trimestre)

LEGISLACIÓN

R.D. 256/2011 (B.O.E. 07/04/11) y Decreto 67/2015 (BOCyL 16/10/15)

CENTRO QUE LO IMPARTE
C.I.F.P. "Felipe VI" (Segovia)

**TÉCNICO EN PELUQUERÍA Y COSMÉTICA
CAPILAR (IMPO2M)**

Competencia General: Realizar el cuidado y embellecimiento del cabello, la estética de manos y pies y el estilismo masculino, así como comercializar servicios y venta de cosméticos, cumpliendo los protocolos de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

Ocupaciones que puede desempeñar: Peluquero/a; Barbero/a; Técnico/a en coloraciones capilares; Técnico/a en cambios de forma del cabello; Técnico/a en corte de cabello; Técnico/a en posticería; Técnico/a en manicura; Técnico/a en pedicura; Técnico/a o agente comercial de empresas del sector; Recepcionista en empresas peluquería; Demostrador/a de equipos, cosméticos y técnicas de peluquería.

**Duración: 2.000 horas
(dos cursos académicos).**



Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (960 horas)	horas/semana
· Peinados y recogidos	9
· Coloración capilar	6
· Cosmética para peluquería	5
· Estética de manos y pies	3
· Imagen corporal y hábitos saludables	4
· Formación y Orientación Laboral	3

SEGUNDO CURSO (1.040 horas)	
· Técnicas de corte del cabello	9
· Cambios de forma permanente del cabello	5
· Peluquería y estilismo masculino	5
· Análisis capilar	4
· Marketing y venta en imagen personal	4
· Empresa e iniciativa emprendedora	

**Formación en Centros de Trabajo
380 horas (tercer trimestre)**

LEGISLACIÓN

R.D. 1588/20144 (B.O.E. 15/12/11) y Decreto 38/2015 (BOCyL 20/07/15)

**CENTRO QUE LO IMPARTE
C.I.F.P. "Felipe VI" (Segovia)**

• FAMILIA PROFESIONAL / INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES •

TÉCNICO EN SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES (IFC01M)

Competencia General: Instalar configurar y mantener sistemas microinformáticos, aislados o en red, así como redes locales en pequeños entornos, asegurando su funcionalidad y aplicando protocolos de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente establecidos.

Ocupaciones que puede desempeñar: Técnico/a instalador-reparador de equipos informáticos; Técnico/a de soporte informático; Técnico/a de redes de datos; Reparador de periféricos de sistemas microinformáticos; Comercial de microinformática; Operador de tele-asistencia; Operador de sistemas.

Duración: 2.000 horas
(dos cursos académicos).



Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (990 horas)	horas/semana
· Sistemas operativos monopuesto	7
· Aplicaciones ofimáticas	8
· Redes locales	8
· Aplicaciones web	4
· Formación y orientación laboral	3
SEGUNDO CURSO (1.010 horas)	
· Montaje y mantenimiento de equipo	8
· Sistemas operativos en red	7
· Seguridad informática	5
· Servicios en red	7
· Empresa e iniciativa empresarial	3
· Formación en Centros de Trabajo 380 horas (tercer trimestre)	

LEGISLACIÓN

R.D. 1691/2007 (B.O.E. 17/01/2008) y Decreto 59/2009 (BOCyL 9/9/2009).

CENTRO QUE LO IMPARTE
I.E.S. "María Moliner" (Segovia)

• FAMILIA PROFESIONAL / INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO •

TÉCNICO EN MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO (IMA03M)

Competencia General: Realizar el mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo industrial, en condiciones de calidad y seguridad. Obtener la producción en líneas automatizadas con la calidad, cantidad y en los plazos requeridos, coordinado los recursos humanos y manteniendo los equipos y sistemas de producción en condiciones de fiabilidad y disponibilidad. Realizar el montaje e instalación en planta maquinaria y equipo industrial, realizando el servicio técnico postventa.

Ocupaciones que puede desempeñar: Mecánico de mantenimiento; Electricista de mantenimiento; Electromecánico de mantenimiento; Montador industrial; Conductor/mantenedor de línea automatizada.

Duración: 2.000 horas
(dos cursos académicos).



Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (960 horas)	horas/semana
· Técnicas de fabricación	7
· Técnicas de unión y montaje	4
· Electricidad y automatismos eléctricos	8
· Automatismos neumáticos e hidráulicos	8
· Formación y orientación laboral	3
SEGUNDO CURSO (1.040 horas)	
· Montaje y mantenimiento mecánico	9
· Montaje y mantenimiento eléctrico-electrónico	9
· Montaje y mantenimiento de líneas automatizadas	9
· Empresa e iniciativa emprendedora	3

Formación en Centros de Trabajo
380 horas (tercer trimestre)

LEGISLACIÓN

R.D. 1589/2011 (B.O.E. 15/12/2011) y Decreto 37/2015 (BOCyL 20/07/2015).

CENTRO QUE LO IMPARTE
I.E.S. "La Albuera" (Segovia)

• FAMILIA PROFESIONAL / MADERA, MUEBLE Y CORCHO •

TÉCNICO EN INSTALACIÓN Y AMUEBLAMIENTO (MAM02M)

Competencia General: Elementos de carpintería y estructuras de madera y muebles, realizando los procesos de mecanizado, montaje, ajuste y acabado, y cumpliendo las especificaciones de calidad, seguridad y protección ambiental.

Ocupaciones que puede desempeñar: Jefe de equipos de carpinteros de madera, Carpintero de armar en construcción, Carpintero en general, Carpintero de decorados, Ebanista y trabajador asimilado, Montador-instalador de muebles, Fabricación de estructuras de madera y piezas de carpintería, y ebanistería para la construcción.

Duración: 2.000 horas
(dos cursos académicos).



Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (960 horas)	horas/semana
· Materiales en carpintería y mueble	4
· Operaciones básicas de carpintería	8
· Soluciones Constructivas	6
· Operaciones básicas de mobiliario	7
· Control de almacén	2
· Formación y orientación laboral	3

SEGUNDO CURSO (1.040 horas)

· Planificación de la instalación	7
· Instalación de mobiliario	5
· Instalación de carpintería	7
· Instalación de estructuras de madera	8
· Empresa e iniciativa emprendedora	3

· **Formación en Centros de Trabajo**
380 horas (tercer trimestre)

LEGISLACIÓN

R.D. 880/2012 (B.O.E. 22/07/2012) y Decreto 46/2014 (BOCyL 6/10/14).

CENTRO QUE LO IMPARTE

I.E.S. "Ezequiel González" (Segovia)

• FAMILIA PROFESIONAL / TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS •

TÉCNICO EN CARROCERÍA (TMV01M)

Competencia General: Realizar las operaciones de reparación, montaje de accesorios y transformaciones del vehículo en el área de carrocería, bastidor, cabina y equipos o aperos, ajustándose a procedimientos y tiempos establecidos, cumpliendo con las especificaciones de calidad, seguridad y protección medioambiental.

Ocupaciones que puede desempeñar: Instalador/a de lunas y montador/a de accesorios; Chapista reparador/a de carrocerías de automóviles, maquinaria agrícola, de industrias extractivas, de construcción y obras públicas, y material ferroviario; Pintor/a de carrocerías de automóviles, tractores, maquinaria agrícola, de industrias extractivas, de construcción y de obras públicas y material ferroviario.

Duración: 2.000 horas
(dos cursos académicos).



Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (990 horas)	horas/semana
· Elementos amovibles	7
· Elementos metálicos y sintéticos	8
· Elementos fijos	9
· Mecanizado básico	3
· Formación y Orientación Laboral	3
SEGUNDO CURSO (1.010 horas)	
· Preparación de superficies	9
· Empresa e iniciativa emprendedora	3
· Elementos estructurales del vehículo	8
· Embellecimiento de superficies	10
· Formación en Centros de Trabajo 380 horas (tercer trimestre)	

LEGISLACIÓN

R.D. 176/2008 (B.O.E. 25/02/2008) y
Decreto 58/2009 (BOCyL 9/9/2009)

CENTRO QUE LO IMPARTE
I.E.S. "La Albuera" (Segovia)

TÉCNICO EN ELECTROMECAÁNICA DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES (TMVO2M)

Competencia General: Realizar operaciones de mantenimiento, montaje de accesorios y transformaciones del vehículo en el área de mecánica, hidráulica, neumática y electricidad del sector de automoción, ajustándose a procedimientos y tiempos establecidos, cumpliendo con las especificaciones de calidad, seguridad y protección ambiental.

Ocupaciones que puede desempeñar: Electronicista de vehículos; Electricista electrónico de mantenimiento y reparación en automoción; Mecánico de automóviles; Electricista de automóviles; Electromecánico de automóviles y de motocicletas; Mecánico de motores y sistemas auxiliares de automóviles y motocicletas; Operario ITV; Reparador de sistemas neumáticos e hidráulicos, sistemas de transmisión y frenos, sistemas de dirección y suspensión; Instalador de accesorios en vehículos; Operario de empresas dedicadas a la fabricación de recambios; Vendedor/distribuidor de recambios y equipos de diagnóstico.

Duración: 2.000 horas
(dos cursos académicos).



Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (990 horas)	horas/semana
· Motores	6
· Circuitos de fluidos. Suspensión y dirección	7
· Sistema de carga y arranque	6
· Mecanizado básico	3
· Sistemas de transmisión y frenado	5
· Formación y Orientación Laboral	3

SEGUNDO CURSO (1.010 horas)	horas/semana
· Circuitos eléctricos auxiliares del vehículo	6
· Sistemas de seguridad y confortabilidad	6
· Empresa e iniciativa emprendedora	3
· Sistemas auxiliares del motor	11
· Vehículos híbridos y eléctricos	4

· **Formación en Centros de Trabajo**
380 horas (tercer trimestre)

LEGISLACIÓN

R.D. 453/2010 (B.O.E. 21/05/2010) y Decreto 27/2011 (BOCyL 15/6/11).

CENTRO QUE LO IMPARTE
I.E.S. "La Albuera" (Segovia)

• **FAMILIA PROFESIONAL /SANIDAD** •

TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA (SAN21)

Competencia General: Proporcionar cuidados auxiliares al paciente/cliente y actuar sobre las condiciones sanitarias de su entorno, como: miembro de un equipo de enfermería en los centros sanitarios de atención especializada y de atención primaria, bajo la dependencia del diplomado de enfermería o, en su caso, como miembro de un equipo de salud en la asistencia sanitaria derivada de la práctica del ejercicio liberal, bajo la supervisión correspondiente.

Ocupaciones que puede desempeñar: Auxiliar de enfermería/clínica; Auxiliar bucodental; Auxiliar de balnearios; Auxiliar geriátrico; Auxiliar de esterilización; Auxiliar pediátrico; Auxiliar de unidades especiales; Auxiliar de salud mental; Auxiliar de atención primaria y cuidados de enfermería a domicilio.

Duración: 1.400 horas
(un curso académico y un trimestre).



Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (960 horas)	horas/semana
· Operaciones administrativas y documentación sanitaria	2
· Técnicas básicas de enfermería	11
· Higiene del medio hospitalario y limpieza de material	5
· Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente	4
· Técnicas de ayuda odontológica/estomatológica	4
· Relaciones en el equipo de trabajo	2
· Formación y orientación laboral	2

SEGUNDO CURSO (440 horas)

· Formación en Centros de Trabajo	440 horas
-----------------------------------	------------------

LEGISLACIÓN

R.D. 546/1995 (B.O.E. 05/06/95) y R.D. 558/1995 (B.O.E. 06/06/95)

CENTRO QUE LO IMPARTE

I.E.S. "Ezequiel González" (Segovia)

**TÉCNICO EN EMERGENCIAS SANITARIAS
(SAN01M)**

Competencia General: Trasladar al paciente al centro sanitario, prestar atención básica sanitaria y psicológica en el entorno pre-hospitalario, llevar a cabo operaciones de teleoperación y teleasistencia sanitaria, y colaborar en la organización y desarrollo de los planes de emergencia, de los dispositivos de riesgo previsible y de la logística sanitaria ante una emergencia individual, colectiva o catástrofe.

Ocupaciones que puede desempeñar: Técnico en transporte sanitario; Técnico de emergencias sanitarias; Operador de teleasistencia; Operador de centros de Coordinación de Urgencias y Emergencias.

**Duración: 2.000 horas
(dos cursos académicos).**



Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (990 horas)	horas/semana
· Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo	3
· Dotación sanitaria	4
· Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia	8
· Evacuación y traslado de pacientes	6
· Apoyo psicológico en situaciones de emergencia	2
· Anatomofisiología y patología básicas	4
· Formación y Orientación Laboral	3

SEGUNDO CURSO (1.010 horas)	
· Logística sanitaria en emergencias	8
· Atención sanitaria especial en situaciones de emergencia	8
· Planes de emergencia y dispositivos de riesgos previsible	5
· Teleemergencia	6
· Empresa e iniciativa emprendedora	3

**Formación en Centros de Trabajo
380 horas (tercer trimestre)**

LEGISLACIÓN

R.D. 1397/2007 (B.O.E. 24/11/2007) y Decreto 63/2008 (BOCyL 3/9/2008)

CENTRO QUE LO IMPARTE
I.E.S. "Ezequiel González" (Segovia)

**TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA
(SAN02M)**

Competencia General: Realizar las operaciones de dispensación y elaboración de productos farmacéuticos y afines, y realizar la venta de productos parafarmacéuticos, fomentando la promoción de la salud y ejecutando tareas administrativas y de control de almacén, cumpliendo con las especificaciones de calidad, seguridad y protección medioambiental.

Ocupaciones que puede desempeñar: Técnico/a en farmacia; Técnico/a en almacén de medicamentos; Técnico/a en farmacia hospitalaria; Técnico/a en establecimientos de parafarmacia.

**Duración: 2.000 horas
(dos cursos académicos).**



Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (990 horas)	horas/semana
· Disposición y venta de productos	3
· Oficina de farmacia	6
· Dispensación de productos parafarmacéuticos	8
· Operaciones básicas de laboratorio	6
· Formación y orientación laboral	3
· Anatomofisiología y patologías básicas	4

SEGUNDO CURSO (1.010 horas)	
· Dispensación de productos farmacéuticos	10
· Formulación magistral	7
· Promoción de la salud	8
· Primeros auxilios	2
· Empresa e iniciativa emprendedora	3

· **Formación en Centros de Trabajo
380 horas (tercer trimestre)**

LEGISLACIÓN

R.D. 1689/2007 (B.O.E. 17/01/2008) y Decreto 72/2009 (BOCyL 30/9/2009)

**CENTRO QUE LO IMPARTE
I.E.S. "Ezequiel González" (Segovia)**

· FAMILIA PROFESIONAL / SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD ·

TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (SSC01M)

Competencia General: Atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios, cuando sea necesario.

Ocupaciones que puede desempeñar: GCuidador/a de personas en situación de dependencia en diferentes instituciones y/o domicilios, Cuidador/a en centros de atención psiquiátrica, Gerocultor/a, Gobernante y subgobernante de personas en situación de dependencia en instituciones, Auxiliar responsable de planta de residencias de mayores y personas con discapacidad, Auxiliar de ayuda a domicilio, Asistente de atención domiciliaria, Trabajador/a familiar, Auxiliar de educación especial, Asistente personal, Teleoperador/a de teleasistencia.

Duración: 2.000 horas (dos cursos académicos).



Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (960 horas)	horas/semana
· Atención y apoyo psicosocial	8
· Características y Necesidades de las personas en situación de dependencia	4
· Apoyo domiciliario	8
· Atención sanitaria	7
· Formación y Orientación Laboral	3

SEGUNDO CURSO (1.040 horas)

· Organización de la atención a las personas en situación de dependencia	5
· Destrezas sociales	5
· Apoyo a la Comunicación	5
· Atención higiénica	4
· Teleasistencia	6
· Primeros auxilios	2
· Empresa e iniciativa emprendedora	3

· **Formación en Centros de Trabajo**
380 horas (tercer trimestre)

LEGISLACIÓN

R.D. 1593/2011 (B.O.E. 15/12/11) Decreto 49/2014 (BOCyL 6/10/2014).

CENTRO QUE LO IMPARTE

I.E.S. "Francisco Giner de los Ríos" (Segovia)

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

· FAMILIA PROFESIONAL / ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS ·

TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS (AFD31)

Competencia General: Enseñar y dinamizar juegos, actividades físico-deportivas recreativas individuales, de equipo y con implementos, y actividades de acondicionamiento físico básico, adaptándolos a las características del medio y a las de los participantes consiguiendo la satisfacción del usuario y un nivel competitivo de calidad, en los límites de coste previstos.

Ocupaciones que puede desempeñar: Promotor de actividades físico-deportivas; Animador de actividades físico-deportivas; Coordinador de actividades polideportivas; Monitor de actividades físico-deportivas recreativas individuales, de equipo y con implementos; Socorrista.

Duración: 2.000 horas
(dos cursos académicos).

Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (960 horas) horas/semana

· Juegos y actividades físicas recreativas para animación	4
· Actividades físico-deportivas individuales	8
· Actividades físico-deportivas con implementos	5
· Fundamentos biológicos y bases del acondicionamiento físico	6
· Animación y dinámica de grupos	3
· Metodología, didáctica de las actividades físico-deportivas	4

SEGUNDO CURSO (1.040 horas)

· Actividades físico-deportivas de equipo	15
· Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas	4
· Primeros auxilios y socorrismo acuático	5
· Actividades físicas para discapacitados	3
· Formación y Orientación Laboral	3

Formación en Centros de Trabajo 380 horas (tercer trimestre)

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Modalidades de Bachillerato: Cualquiera.

Opciones de COU: A/B/C/D

ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Permite el acceso directo a las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de grado en las condiciones de admisión que se establezcan.

LEGISLACIÓN

R.D. 2048/1995 (B.O.E. 09/02/1996) y R.D. 1262/1997 (B.O.E. 11/09/1997)

CENTRO QUE LO IMPARTE
I.E.S. "La Albuera" (Segovia)

• FAMILIA PROFESIONAL / ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN •

TÉCNICO SUPERIOR EN ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN (ADG01S)

Competencia General: Asistir a la dirección y otros departamentos en las actividades de organización, representación de la entidad y funciones administrativa y documental; gestionar la información y la comunicación interna y externa de la misma, y realizar otras tareas por delegación, utilizando, en caso necesario, la lengua inglesa y/u otra lengua extranjera, aplicando la normativa vigente y protocolos de gestión de calidad que aseguren la satisfacción del cliente o usuario y actuando según las normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

Ocupaciones que puede desempeñar: Asistente a la dirección; Asistente personal; Secretario/a de dirección; Asistente de despachos y oficinas; Asistente jurídico; Asistente en departamentos de Recursos Humanos; Administrativos en las Administraciones y Organismos Públicos.

Duración: 2.000 horas
(dos cursos académicos).

Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (960 horas) horas/semana

· Gestión de documentación jurídica y empresarial	3
· Recursos humanos y responsabilidad social corporativa	2
· Ofimática y proceso de la información	7
· Proceso integral de la actividad comercial	5
· Comunicación y atención al cliente	5
· Inglés	5
· Formación y Orientación Laboral	3

SEGUNDO CURSO (1.040 horas)

· Segunda lengua extranjera (Francés/Alemán)	8
· Protocolo empresarial	8
· Organización de eventos empresariales	7
· Gestión avanzada de la información	7
· Proyecto de asistencia a la dirección (en el último trimestre) 30 horas	8

· Formación en Centros de Trabajo 380 horas (tercer trimestre)

CRITERIO DE ADMISIÓN

- Tendrán preferencia para acceder a este ciclo formativo quienes hayan cursado la modalidad de bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Opciones de COU: A/B/C/D.
- Materias de Bachillerato: Economía y Organización de Empresas.

ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Permite el acceso directo a las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de grado en las condiciones de admisión que se establezcan.

LEGISLACIÓN

R.D. 1582/2011 (B.O.E. 15/12/2011) y Decreto 66/2015 (BOCyL 16/10/2015)

CENTRO QUE LO IMPARTEN
I.E.S. "María Moliner" (Segovia)

TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (ADG02S)

Competencia General: Organizar y ejecutar las operaciones de gestión y administración en los procesos comerciales, laborales, contables, fiscales y financieros de una empresa pública o privada, aplicando la normativa vigente y los protocolos de gestión de calidad, gestionando la información, asegurando la satisfacción del cliente y/o usuario y actuando según las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

Ocupaciones que puede desempeñar: Administrativo de oficina; Administrativo comercial; Administrativo financiero; Administrativo contable; Administrativo de logística; Administrativo de banca y de seguros; Administrativo de recursos humanos; Administrativo de la Administración pública; Administrativo de asesorías jurídicas, contables, laborales, fiscales o gestorías; Técnico en gestión de cobros; Responsable de atención al cliente.

**Duración: 1.300 horas
(un curso académico y un trimestre).**

Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (960 horas)	horas/semana
· Gestión de la documentación jurídica y empresarial	3
· Recursos humanos y responsabilidad social corporativa	2
· Ofimática y procesos de la información	7
· Proceso integral de la actividad comercial	5
· Comunicación y atención al cliente	5
· Inglés	5
· Formación y Orientación Laboral	3

SEGUNDO CURSO (340 horas)	
· Gestión de recursos humanos	4
· Gestión financiera	7
· Contabilidad y Fiscalidad	7
· Gestión logística y comercial	5
· Simulación empresarial	7
· Proyectos de administración y finanzas (en el último trimestre)	30 horas
· Formación en Centros de Trabajo	
380 horas (tercer trimestre)	

CRITERIOS DE ADMISIÓN

- Tendrán preferencia para acceder a este ciclo formativo quienes hayan cursado la modalidad de bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Opciones de COU: A/B/C/D
- Materias de Bachillerato: Economía y Organización de Empresas

ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Permite el acceso directo a las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de grado en las condiciones de admisión que se establezcan.

LEGISLACIÓN

R.D. 1584/2011 (B.O.E. 15/12/2011) y Decreto 55/2013 (BOCyL 28/08/2013)

CENTROS QUE LO IMPARTEN:

- I.E.S. "Duque de Alburquerque" (Cuellar)
- I.E.S. "María Moliner" (Segovia)

• FAMILIA PROFESIONAL / ACTIVIDADES AGRARIAS •

TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL (AGA01S)

Competencia General: Programar, organizar, supervisar y realizar, en su caso, los trabajos en el monte y en viveros, controlando y protegiendo el medio natural y capacitando a las personas para la conservación y mejora ambiental, aplicando los planes de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental de acuerdo con la legislación vigente.

Ocupaciones que puede desempeñar: Encargado de empresas de repoblaciones forestales; Encargado de empresas que realizan trabajos de corrección hidrológico-forestal y de inventario forestal; Encargado de empresas que realizan tratamientos selvícolas; Coordinador de unidades de prevención y extinción de incendios forestales; Jefe de unidad de prevención y extinción de incendios forestales; Coordinador de vigilantes de incendios forestales; Encargado de empresas que realicen trabajos de lucha contra plagas y enfermedades forestales; Encargado de empresas que realicen trabajos de construcción y mantenimiento de caminos forestales; Trabajador cualificado por cuenta propia en trabajos de reforestación, tratamientos selvícolas y tratamientos contra plagas y enfermedades forestales; Práctico en trabajos de topografía; Encargado o capataz forestal; Encargado en empresas de aprovechamientos forestales; Encargado de viveros, en general; Encargado de propagación de plantas en vivero; Encargado de recolección de semillas y frutos en altura; Encargado de actividades de asistencia técnica para la inventar, planificar y realizar el seguimiento del hábitat acuícola continental y del hábitat de las especies cinegéticas; Encargado de repoblaciones cinegéticas, piscícolas y astacícolas; Encargado de trabajos de adecuación del hábitat acuícola continental y de las especies cinegéticas; Encargado de parque natural, reserva de caza de la administración, coto público, entre otros, tanto de la administración como de universidades-centros de investigación; Trabajador especializado en actividades de control legal de depredadores o especies invasoras; Gestor cinegético; Coordinador de trabajos de vigilancia rural; Encargado de empresas de turismo cinegético-piscícola; Agente forestal o similar; Guarda de espacios naturales; Educador ambiental; Monitor de la naturaleza.

Duración: 2.000 horas
(dos cursos académicos).

Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (960 horas)	horas/semana
· Botánica agronómica	4
· Topografía agraria	2
· Maquinaria e instalaciones agroforestales	5
· Gestión y organización del vivero forestal	5
· Gestión cinegética	2
· Gestión de la pesca continental	2
· Gestión de montes	7
· Formación y orientación laboral	3

SEGUNDO CURSO (1.040 horas)

· Fitopatología	5
· Técnicas de educación ambiental	3
· Gestión de aprovechamientos del medio forestal	8
· Gestión de la conservación del medio natural	8
· Defensa contra incendios forestales	3
· Proyecto de gestión forestal y conservación del medio (en el último trimestre)	30

Formación en Centros de Trabajo 380 horas (tercer trimestre)

CRITERIOS DE ADMISIÓN

- Tendrán preferencia para acceder a este ciclo formativo aquellos alumnos que hayan cursado la modalidad de Bachillerato de Ciencias y Tecnología
- Opciones de COU: A/B
- Materias de Bachillerato: Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente.

ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Permite el acceso directo a las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de grado en las condiciones de admisión que se establezcan.

LEGISLACIÓN

R.D. 260/2011 (B.O.E. 07/04/2011) y Decreto 43/2013 (BOCyL 07/08/2013)

CENTRO QUE LO IMPARTE

Centro de Formación Agraria de Coca. (Coca)

• FAMILIA PROFESIONAL / COMERCIO Y MARKETING •

TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN COMERCIAL Y MARKETING SUSTITUIR POR

Competencia General: Gestionar las operaciones comerciales de compraventa y distribución de productos y servicios, y organizar la implantación y animación de espacios comerciales según criterios de calidad, seguridad y prevención de riesgos, aplicando la normativa vigente.

Ocupaciones que puede desempeñar: Jefe de ventas; Representante comercial; Agente comercial; Encargado de tienda; Encargado de sección de un comercio; Vendedor técnico; Coordinador de comerciales; Supervisor de telemarketing; Merchandiser; Escaparatista comercial; Diseñador de espacios comerciales.; Responsable de promociones punto de venta; Especialista en implantación de espacios comerciales.

Duración: 1.400 horas
(un curso académico y un trimestre).

Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (960 horas) horas/semana

· Política de marketing	6
· Marketing digital	6
· Gestión económica y financiera de la empresa	6
· Investigación comercial	4
· Inglés	5
· Formación y orientación laboral	3

SEGUNDO CURSO (440 horas)

· Escaparatismo y diseño de espacios comerciales	4
· Gestión de productos y promociones en el punto de venta	5
· Organización de equipos de ventas	4
· Técnicas de venta y negociación	5
· Logística de almacenamiento	6
· Logística de aprovisionamiento	6
· Proyecto de gestión de ventas y espacios comerciales (en el último trimestre)	30

• Formación en Centros de Trabajo 380 horas (tercer trimestre)

CRITERIOS DE ADMISIÓN

- Tendrán preferencia para acceder a este ciclo formativo quienes hayan cursado la modalidad de bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Opciones de COU: A/B/C/D
- Materias de Bachillerato: Economía y Organización de Empresas.

ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Permite el acceso directo a las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de grado en las condiciones de admisión que se establezcan.

LEGISLACIÓN

R.D. 1533/2011 (B.O.E. 13/12/2011) y Decreto 75/2015 (BOCyL 14/12/2015)

CENTRO QUE LO IMPARTE

Centro Integrado de Formación Profesional "Felipe VI" (Segovia)

TÉCNICO SUPERIOR EN COMERCIO INTERNACIONAL (COM04S)

Competencia General: Planificar y gestionar los procesos de importación/exportación e introducción/expedición de mercancías, aplicando la legislación vigente, en el marco de los objetivos y procedimientos establecidos.

Ocupaciones que puede desempeñar: Técnico en comercio exterior; Técnico de operaciones exteriores de entidades financieras y de seguros; Técnico en administración de comercio internacional; Asistente o adjunto de comercio internacional; Agente de comercio internacional; Técnico de marketing internacional; Técnico de marketing digital internacional; Técnico de venta internacional; Asistente al departamento de operaciones comerciales internacionales; Transitario; Consignatario de buques; Operador logístico; Jefe de almacén.

Duración: 2.000 horas
(dos cursos académicos).

Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (960 horas)	horas/semana
· Transporte internacional de mercancías	6
· Gestión económica y financiera de la empresa	6
· Logística de almacenamiento	4
· Gestión administrativa del comercio internacional	6
· Inglés	5
· Formación y orientación laboral	3

SEGUNDO CURSO (1.040 horas)

· Sistemas de información de mercados	4
· Marketing internacional	7
· Negociación internacional	4
· Financiación internacional	5
· Medios de pago internacionales	4
· Comercio digital internacional	4
· Proyecto de comercio internacional (en el último trimestre)	30

Formación en Centros de Trabajo 380 horas
(tercer trimestre)

CRITERIOS DE ADMISIÓN

- Tendrán preferencia para acceder a este ciclo formativo quienes hayan cursado la modalidad de bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Opciones de COU: A/B/C/D
- Materias de Bachillerato: Economía y Organización de Empresas.

ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Permite el acceso directo a las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de grado en las condiciones de admisión que se establezcan.

LEGISLACIÓN

R.D. 1574/2011 (B.O.E. 13/12/2011) y Decreto 57/2013 (BOCyL. 28/08/2013)

CENTRO QUE LO IMPARTE

Centro de Formación Agraria de Coca. (Coca)

• FAMILIA PROFESIONAL / EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL •

TÉCNICO SUPERIOR EN PROYECTOS DE OBRA CIVIL (EOC02S)

Competencia General: Elaborar la documentación técnica de proyectos de obra civil y de ordenación del territorio, realizar levantamientos y replanteos de obras de construcción y gestionar el control documental para su ejecución, respetando la normativa vigente y las condiciones establecidas de calidad, seguridad y medio ambiente.

Ocupaciones que puede desempeñar: Ayudante topógrafo/a; Delineante proyectista de carreteras; Delineante proyectista de urbanización; Delineante de obra civil; Delineante de servicios urbanos; Práctico en topografía; Especialista en levantamiento de terrenos; Especialista en levantamiento de construcciones; Especialista en replanteos; Aparatista; Delineante de topografía; Ayudante de Jefe de Oficina Técnico; Ayudante de Planificador; Ayudante de Técnico de Control de Costes; Técnico de control documental; Maquetista de construcción; Delineante proyectista de redes y sistemas de distribución de fluidos.

Duración: 2.000 horas
(dos cursos académicos).

Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (960 horas)	horas/semana
· Estructuras de construcción	4
· Representaciones de construcción	11
· Urbanismo y obra civil	4
· Redes y servicios en obra civil	4
· Levantamientos topográficos	4
· Formación y orientación laboral	2

SEGUNDO CURSO (1.040 horas)

· Mediciones y valoraciones de construcción	4
· Replanteos de construcción	5
· Planificación de construcción	5
· Desarrollo de proyectos urbanísticos	8
· Desarrollo de proyectos de obras lineales	5
· Empresa e iniciativa emprendedora	3
· Proyecto en obra civil (en el último trimestre)	30

· Formación en Centros de Trabajo 380 horas (tercer trimestre)

CRITERIOS DE ADMISIÓN

- Tendrán preferencia para acceder a este ciclo formativo aquellos alumnos que hayan cursado la modalidad de Bachillerato de Ciencias y Tecnología, o del Bachillerato de Artes.
- Opciones de COU: A/B
- Materias de Bachillerato: Dibujo Técnico

ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Permite el acceso directo a las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de grado en las condiciones de admisión que se establezcan.

LEGISLACIÓN

R.D. 383/2011 (B.O.E. 14/04/2011) Decreto 32/2013 (BOCyL 07/08/2013).

CENTRO QUE LO IMPARTE

I.E.S. "Andrés Laguna" (Segovia)

• FAMILIA PROFESIONAL / ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA •

MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO (ELE03S)

Competencia General: Mantener y reparar equipos y sistemas electrónicos, profesionales, industriales y de consumo, así como planificar y organizar los procesos de mantenimiento, aplicando los planes de prevención de riesgos laborales, medioambientales, criterios de calidad y la normativa vigente. Mantener equipos electrónicos profesionales, utilizando los medios y técnicas de mantenimiento adecuadas, dando el soporte y asesoramiento necesarios a los técnicos que lo demanden.

Ocupaciones que puede desempeñar: Técnico en supervisión y verificación de equipos de sistemas de radio y televisión y sistemas de producción audiovisual; Técnico en reparación y mantenimiento de sistemas de radio y televisión y sistemas de producción audiovisual; Técnico en supervisión y verificación de equipos de sistemas de radiodifusión; Técnico en reparación y mantenimiento de sistemas de radiodifusión; Técnico en supervisión y verificación de equipos de sistemas domóticos, inmóticos y de seguridad electrónica; Técnico en reparación y mantenimiento de sistemas domóticos, inmóticos y de seguridad electrónica; Técnico en supervisión y verificación de equipos de redes locales y sistemas telemáticos; Técnico en reparación y mantenimiento de equipos de redes locales y sistemas telemáticos; Técnico en supervisión, verificación y control de sistemas de radioenlaces; Técnico en reparación y mantenimiento de equipos profesionales de audio, de vídeo y de equipos industriales.

Duración: 2.000 horas
(dos cursos académicos).

Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (960 horas) horas/semana

· Circuitos electrónicos analógicos	7
· Equipos microprogramables	7
· Mantenimiento de equipos de radiocomunicaciones	5
· Mantenimiento de equipos de voz y datos	6
· Infraestructuras y desarrollo del mantenimiento electrónico	2
· Formación y Orientación Laboral	3

SEGUNDO CURSO (1.040 horas)

· Mantenimiento de equipos de electrónica industrial	8
· Mantenimiento de equipos de audio	5
· Mantenimiento de equipos de vídeo	6
· Técnicas y procesos de montaje y mantenimiento de equipos electrónicos	8
· Proyecto de mantenimiento electrónico (en el último trimestre)	30

Formación en Centros de Trabajo 380 horas (tercer trimestre)

CRITERIOS DE ADMISIÓN

- Tendrán preferencia para acceder a este ciclo formativo quienes hayan cursado la modalidad de bachillerato de Ciencias y Tecnología. Opciones de COU: A/B
- Materias de Bachillerato: Electrotecnia.

ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Permite el acceso directo a las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de grado en las condiciones de admisión que se establezcan.

LEGISLACIÓN

R.D. 1578/2011 (B.O.E. 15/12/2011) y Decreto 48/2013 (BOCyL 07/08/2013)

CENTRO QUE LO IMPARTE

I.E.S. "María Moliner" (Segovia)

TÉCNICO SUPERIOR EN SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMATIZADOS (ELE01S)

Competencia General: Desarrollar proyectos y en gestionar y supervisar el montaje y mantenimiento de instalaciones electrotécnicas en el ámbito del reglamento electrotécnico para baja tensión (REBT). También consiste en supervisar el mantenimiento de instalaciones de infraestructuras comunes de telecomunicaciones, a partir de la documentación técnica, especificaciones, normativa y procedimientos establecidos, asegurando el funcionamiento, la calidad, la seguridad y la conservación del medio ambiente.

Ocupaciones que puede desempeñar: Técnico/a en proyectos electrotécnicos; Proyectista electrotécnico; Proyectista de instalaciones de electrificación en baja tensión para viviendas y edificios, para locales especiales; Proyectista de instalaciones de alumbrado exterior; Proyectista de líneas eléctricas de distribución de energía eléctrica en media tensión y centros de transformación; Proyectista en instalaciones de antenas y de telefonía para viviendas y edificios; Coordinador técnico de instalaciones electrotécnicas de baja tensión para los edificios; Técnico/a de supervisión y verificación y control de equipos e instalaciones electrotécnicas y automatizadas; Técnico supervisor de instalaciones de alumbrado exterior; Capataz de obras en instalaciones electrotécnicas; Jefe de equipo de instaladores de baja tensión para edificios; Coordinador técnico de redes eléctricas de baja tensión y alumbrado exterior; Técnico en supervisión, verificación y control de equipos en redes eléctricas de distribución en baja tensión y alumbrado exterior; Capataz/Encargado de obras en redes eléctricas de distribución en baja tensión y alumbrado exterior; Jefe de equipo de instaladores en redes eléctricas de distribución en baja tensión y alumbrado exterior; gestor de mantenimiento de instalaciones eléctricas de distribución y alumbrado exterior.

Duración: 2.000 horas (dos cursos académicos).

Módulos Profesionales	
PRIMER CURSO (960 horas)	horas/semana
· Procesos en instalaciones de infraestructuras comunes de telecomunicaciones	6
· Documentación técnica en instalaciones eléctricas	3
· Sistemas y circuitos eléctricos	6
· Configuración de instalaciones domóticas y automáticas	6
· Configuración de instalaciones eléctricas	6
· Formación y Orientación Laboral	3
SEGUNDO CURSO (1.040 horas)	
· Técnicas y procesos en instalaciones eléctricas	9
· Técnicas y procesos en instalaciones domóticas y automáticas	9
· Desarrollo de redes eléctricas y centros de transformación	6
· Gestión de montaje y de mantenimiento de instalaciones eléctricas	3
· Empresa e iniciativa emprendedora	3
· Proyecto de sistemas electrotécnicos y automatizados (último trimestre)	30
Formación en Centros de Trabajo 380 horas (tercer trimestre)	
CRITERIOS DE ADMISIÓN	
• Modalidades de Bachillerato: Ciencias y Tecnología	
ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	
Permite el acceso directo a las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de grado en las condiciones de admisión que se establezcan.	
LEGISLACIÓN	
R.D. 1127/2010 (B.O.E. 08/10/2010)	
Pendiente de publicación currículo de la Comunidad	
CENTROS QUE LO IMPARTEN	
I.E.S. "María Moliner" (Segovia)	

• FAMILIA PROFESIONAL / HOSTELERÍA Y TURISMO •

TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS (HOTO1S)

Competencia General: Organizar y controlar establecimientos de alojamiento turístico, aplicando las políticas empresariales establecidas, controlando objetivos de los diferentes departamentos, acciones comerciales y los resultados económicos del establecimiento, prestando el servicio en el área de alojamiento y asegurando la satisfacción del cliente.

Ocupaciones que puede desempeñar: Subdirector de alojamientos de establecimientos turísticos; Jefe de recepción; Encargado de reservas; Gobernante o encargado general del servicio de pisos y limpieza; Gestor de alojamiento en residencias hospitalares y similares; Coordinador de calidad; Gestor de alojamiento de casas rurales; Coordinador de eventos; Jefe de ventas en establecimientos de alojamientos turísticos; Comercial de establecimientos de alojamientos turísticos.

Duración: 2.000 horas (dos cursos académicos).

Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (960 horas)	horas/semana
· Estructura del mercado turístico	3
· Protocolo y relaciones públicas	3
· Marketing turístico	4
· Recepción y Reservas	7
· Inglés	5
· Segunda lengua extranjera (Frances)	5
· Formación y orientación laboral	3

SEGUNDO CURSO (1.040 horas)

· Dirección de alojamientos turísticos	8
· Gestión del departamento de pisos	4
· Recursos humanos en el alojamiento	3
· Comercialización de eventos	3
· Empresa e iniciativa emprendedora	3
· Inglés para alojamiento	2
· Segunda lengua extranjera para alojamiento, Francés	2
· Gestión del departamento de comidas y bebidas en un pequeño establecimiento hotelero	5
· Proyecto de gestión de alojamiento turístico (último trimestre)	30

Formación en Centros de Trabajo 380 horas (tercer trimestre)

CRITERIOS DE ADMISIÓN

- Modalidades de Bachillerato: Humanidades/Ciencias Sociales.

ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Permite el acceso directo a las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de grado en las condiciones de admisión que se establezcan.

LEGISLACIÓN

R.D. 1686/2007 (BOE 15/1/2008), Decreto 69/2009 (BOCyL 30/9/2009)

CENTRO QUE LO IMPARTE

Centro Integrado de Formación Profesional "Felipe VI" (Segovia)

TÉCNICO SUPERIOR EN GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIAS TURÍSTICAS (HOT03S)

Competencia General: planificar, promocionar e informar sobre destinos turísticos de base territorial, guiando y asistiendo a viajeros y clientes en los mismos, así como en terminales, medios de transporte, eventos y otros destinos turísticos.

Ocupaciones que puede desempeñar: Guía local; Guía acompañante; Guía en emplazamientos de bienes de interés cultural; Informador/a turístico/a; Jefe/a de oficinas de información; Promotor/a turístico/a; Técnico/a de empresa de consultoría turística; Agente de desarrollo turístico local; Azafata/Asistente en medios de transporte terrestre o marítimo; Asistente en terminales (estaciones, puertos y aeropuertos); Encargado/a de facturación en terminales de transporte; Asistente en ferias, congresos y convenciones; Encargado/a de servicios en eventos.

Duración: 2.000 horas (dos cursos académicos).

Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (960 horas)	horas/semana
· Estructura del mercado turístico	3
· Protocolo y relaciones públicas	3
· Marketing turístico	4
· Destinos turísticos	7
· Inglés	5
· Segunda lengua extranjera	5
· Formación y orientación laboral	3
SEGUNDO CURSO (1.040 horas)	
· Recursos turísticos	6
· Servicios de información turística	3
· Procesos de guía y asistencia turística	9
· Diseño de productos turísticos	4
· Empresa e iniciativa emprendedora	3
· Inglés para guía, información y asistencias turísticas	3
· Segunda lengua extranjera para guía, información y asistencias turísticas	2
· Proyecto de guía, información y asistencia turísticas	30
· Formación en Centros de Trabajo 380 horas (tercer trimestre)	

CRITERIOS DE ADMISIÓN

- Modalidades de Bachillerato: Humanidades/Ciencias Sociales.

ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Permite el acceso directo a las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de grado en las condiciones de admisión que se establezcan.

LEGISLACIÓN

R.D. 1255/2009 (B.O.E. 5/9/2009), Decreto 58/2010 (BOCyL 15/12/2010)

CENTRO QUE LO IMPARTE

Centro Integrado de Formación Profesional "Felipe VI" (Segovia)

TÉCNICO SUPERIOR EN DIRECCIÓN DE COCINA (HOT04S)

Competencia General: Dirigir y organizar la producción y el servicio de cocina, determinando ofertas y recursos, controlando las actividades propias del aprovisionamiento, producción y servicio, cumpliendo los objetivos económicos, siguiendo los protocolos de calidad establecidos y actuando según normas de higiene, prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

Ocupaciones que puede desempeñar: Director/a de alimentos y bebidas; Director/a de cocina; Jefe/a de producción en cocina; Jefe/a de cocina; Jefe/a de operaciones de catering; Jefe/a de partida; Segundo jefe de cocina; Cocinero; Encargado de economato y bodega.

Duración: 2.000 horas
(dos cursos académicos).

Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (960 horas)	horas/semana
· Control de aprovisionamiento de materias primas	2
· Procesos de preelaboración y conservación en cocina	6
· Procesos de elaboración culinaria	11
· Gestión de la calidad y de la seguridad e higiene alimentaria	3
· Inglés	5
· Formación y Orientación Laboral	3
SEGUNDO CURSO (1.040 horas)	
· Elaboraciones de pastelería y repostería	5
· Gestión de la producción en cocina	7
· Gastronomía y nutrición	3
· Recursos humanos y dirección de equipos en restauración	2
· Gestión administrativa y comercial en restauración	10
· Empresa e iniciativa emprendedora	3
· Proyecto de dirección de cocina (último trimestre)	30
· Formación en Centros de Trabajo 380 horas (tercer trimestre)	

CRITERIOS DE ADMISIÓN

- Modalidades de Bachillerato: Ciencias y Tecnología.

ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Permite el acceso directo a las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de grado en las condiciones de admisión que se establezcan.

LEGISLACIÓN

R.D.687/2010 (B.O.E. 12/06/2010),
Decreto 25/2011 (BOCyL 15/06/2011)

CENTRO QUE LO IMPARTE

Centro Integrado de Formación Profesional
"Felipe VI" (Segovia)

TÉCNICO SUPERIOR EN DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (HOT05S)

Competencia General: Dirigir y organizar la producción y el servicio de alimentos y bebidas en restauración, determinando ofertas y recursos, controlando las actividades propias del aprovisionamiento, cumpliendo los objetivos económicos, siguiendo los protocolos de calidad establecidos y actuando según normas de higiene, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

Ocupaciones que puede desempeñar: Director/a de alimentos y bebidas; Supervisor de restauración moderna. Maître. Jefe de Sala. Encargado de bar-cafetería. Jefe de banquetes; Jefe/a de operaciones de catering; Responsable de compra de bebidas; Encargado de economato y bodega.

**Duración: 2.000 horas
(dos cursos académicos).**

Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (960 horas) horas/semana

· Control de aprovisionamiento de materias primas	2
· Procesos de servicios en restaurante	5
· Procesos de servicios en restaurante	7
· Gestión de la calidad y de la seguridad e higiene alimentaria	3
· Inglés	5
· Segunda lengua extranjera: Francés	5
· Formación y Orientación Laboral	3

SEGUNDO CURSO (1.040 horas)

· Sumillería	4
· Planificación y dirección de servicios y eventos en restauración	8
· Gastronomía y nutrición	3
· Gestión administrativa y comercial en restauración	10
· Recursos humanos y dirección de equipos en restauración	2
· Proyecto de dirección de servicios en restauración (último trimestre)	30

· Formación en Centros de Trabajo 380 horas (tercer trimestre)

CRITERIOS DE ADMISIÓN

- Modalidades de Bachillerato: Ciencias y Tecnología.

ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Permite el acceso directo a las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de grado en las condiciones de admisión que se establezcan.

LEGISLACIÓN

R.D.688/2010 (B.O.E. 12/06/2010), Decreto 26/2011 (BOCyL 15/06/2011)

CENTRO QUE LO IMPARTE

Centro Integrado de Formación Profesional "Felipe VI" (Segovia)

• FAMILIA PROFESIONAL / IMAGEN PERSONAL •

TÉCNICO SUPERIOR EN ESTÉTICA INTEGRAL Y BIENESTAR (IMP01S)

Competencia General: Dirigir y organizar el desarrollo de los servicios estéticos, planificar y realizar tratamientos estéticos relacionados con la imagen y el bienestar, y aplicar técnicas estéticas hidrotermales, depilación e implantación de pigmentos, asegurando la calidad, prevención de riesgos laborales y gestión ambiental.

Ocupaciones que puede desempeñar: Esteticista; Director técnico en empresas estéticas y áreas de imagen personal, de spas y balnearios; Técnico en tratamientos estéticos integrales; Especialista en técnicas hidroestéticas; Técnico en micropigmentación; Técnico en depilación mecánica y avanzada; Técnico en aparatología estética; Especialista en bronceado mediante radiación ultravioleta; Técnico en masajes estéticos; Técnico en drenaje linfático estético; Trabajador cualificado en centros de medicina y cirugía estética; Técnico comercial; Asesor estético y cosmético; Formador técnico en estética.

**Duración: 2.000 horas
(dos cursos académicos).**

Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (960 horas)	horas/semana
· Aparatología estética	4
· Masaje estético	6
· Micropigmentación	4
· Procesos fisiológicos y de higiene en imagen personal	4
· Dermoestética	4
· Cosmética aplicada a estética y bienestar	5
· Formación y orientación laboral	3

SEGUNDO CURSO (1.040 horas)

· Estética hidrotermal	7
· Depilación avanzada	6
· Drenaje estético y técnicas por presión	7
· Tratamientos estéticos integrales	7
· Proyecto de estética integral y bienestar	30

Formación en Centros de Trabajo 380 horas (tercer trimestre)

CRITERIOS DE ADMISIÓN

- Bachillerato preferente modalidades: Ciencias y Tecnología.

ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Permite el acceso directo a las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de grado en las condiciones de admisión que se establezcan.

LEGISLACIÓN

R. D. 881/2011 (B.O.E 23/07/2011) y Decreto 44/2013 (B.O.C.y.L.7/08/2013)

CENTRO QUE LO IMPARTE

Centro Integrado de Formación Profesional "Felipe VI" (Segovia)

• FAMILIA PROFESIONAL / INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES •

TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED (IFCO1S)

Competencia General: Configurar, administrar y mantener sistemas informáticos, garantizando la funcionalidad, la integridad de los recursos y servicios del sistema, con la calidad exigida y cumpliendo la reglamentación vigente.

Ocupaciones que puede desempeñar: Técnico en administración de sistemas; Responsable de informática; Técnico en servicios de Internet; Técnico en servicios de mensajería electrónica; Personal de apoyo y soporte técnico; Técnico en teleasistencia; Técnico en administración de base de datos; Técnico de redes; Supervisor de sistemas.; Técnico en servicios de comunicaciones; Técnico en entornos web.

Duración: 2.000 horas
(dos cursos académicos).

Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (960 horas)	horas/semana
· Implantación de sistemas operativos	8
· Planificación y administración de redes	6
· Fundamentos de hardware	3
· Gestión de bases de datos	6
· Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información	4
· Formación y orientación laboral	3
SEGUNDO CURSO (1.040 horas)	
· Administración de sistemas operativos	7
· Servicios de red e Internet	7
· Implantación de aplicaciones web	5
· Administración de sistemas gestores de bases de datos	3
· Seguridad y alta disponibilidad	5
· Empresa e iniciativa emprendedora	3
· Proyecto de administración de sistemas informáticos en red	30
· Formación en Centros de Trabajo	
380 horas (tercer trimestre)	

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Modalidades de Bachillerato: Ciencias /Tecnología.

ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Permite el acceso directo a las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de grado en las condiciones de admisión que se establezcan.

LEGISLACIÓN

R.D. 1629/2009 (B.O.E 18/11/2009) y Decreto 33/2010 (BOCyL 01/09/2010)

CENTRO QUE LO IMPARTE

I.E.S. "María Moliner" (Segovia)

TÉCNICO SUPERIOR EN DESARROLLO DE APLICACIONES WEB (IFC03S)

Competencia General: Desarrollar, implantar y mantener aplicaciones web, con independencia del modelo empleado y utilizando tecnologías específicas, garantizando el acceso a los datos de forma segura y cumpliendo los criterios de accesibilidad, utilización y calidad exigidas en los estándares establecidos.

Ocupaciones que puede desempeñar: Programador/a Multimedia; Programador/a Web; Desarrollador/a de aplicaciones en entorno Web.

Duración: 2.000 horas (dos cursos académicos).

Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (960 horas)	horas/semana
· Sistemas informáticos	6
· Bases de datos	6
· Lenguaje de marcas y sistemas de gestión de información	4
· Programación	8
· Entornos de desarrollos	3
· Formación y Orientación Laboral	3

SEGUNDO CURSO (1.040 horas)	
· Desarrollo web en entorno de cliente	8
· Desarrollo web en entorno de servidor	9
· Despliegue de aplicaciones web	4
· Diseño de interfaces web	6
· Empresa e iniciativa emprendedora	3
· Proyecto de desarrollo de aplicaciones web (último trimestre)	30
· Formación en Centros de Trabajo	
380 horas (tercer trimestre)	

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Modalidades de Bachillerato: Ciencias y Tecnología

ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Permite el acceso directo a las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de grado en las condiciones de admisión que se establezcan.

LEGISLACIÓN

R.D. 686/2010 (B.O.E. 12/06/2010) y Decreto 43/2011 (BOCyL 20/07/2011). Pendiente de publicación currículo de la Comunidad.

CENTRO QUE LO IMPARTE
I.E.S. "María Moliner" (Segovia)

· FAMILIA PROFESIONAL / INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO ·

TÉCNICO SUPERIOR EN MECATRÓNICA INDUSTRIAL (IMA03S)

Competencia General: Configurar y optimizar sistemas mecatrónicos industriales, así como planificar, supervisar y/o ejecutar su montaje y mantenimiento, siguiendo los protocolos de calidad, de seguridad y de prevención de riesgos laborales y respeto ambiental.

Ocupaciones que puede desempeñar: Técnico en planificación y programación de procesos de mantenimiento de instalaciones de maquinaria y equipo industrial. Jefe de equipo de montadores de instalaciones de maquinaria y equipo industrial. Jefe de equipo de mantenedores de instalaciones de maquinaria y equipo industrial.

Duración: 2.000 horas
(dos cursos académicos).

Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (960 horas)	horas/semana
· Sistemas mecánicos	5
· Sistemas hidráulicos y neumáticos	4
· Sistemas eléctricos y electrónicos	8
· Elementos de máquinas	2
· Procesos de fabricación	5
· Representación gráfica de sistemas mecatrónicos	3
· Elementos de máquinas	3
· Formación y orientación laboral	3

SEGUNDO CURSO (1.040 horas)

· Configuración de sistemas mecatrónicos	7
· Procesos y gestión del mantenimiento y calidad	6
· Integración de sistemas	11
· Simulación de sistemas mecatrónicos	3
· Proyecto de mecatrónica industrial (en el último trimestre)	30
· Formación en Centros de Trabajo 380 horas (tercer trimestre)	

LEGISLACIÓN

Criterios de admisión:

Modalidades de Bachillerato: Ciencias y Tecnología

ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Permite el acceso directo a las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de grado en las condiciones de admisión que se establezcan.

LEGISLACIÓN

R.D. 1576/2011 (B.O.E 10/12/2011) y Decreto. 56/2013 (BOCyL 26/08/2013)

CENTRO QUE LO IMPARTE
I.E.S. "La Albuera" (Segovia)

• FAMILIA PROFESIONAL / TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS •

TÉCNICO SUPERIOR DE AUTOMOCIÓN (TMVO1S)

Competencia General: organizar, programar y supervisar la ejecución de las operaciones de mantenimiento y su logística en el sector de automoción, diagnosticando averías en casos complejos, y garantizando el cumplimiento de las especificaciones establecidas por la normativa y por el fabricante del vehículo.

Ocupaciones que puede desempeñar: Jefe de área de electromecánica; Recepcionista de vehículos; Jefe de taller de vehículos de motor; Encargado de ITV; Perito tasador de vehículos; Jefe de servicio; Encargado de área de recambios; Encargado de área comercial de equipos relacionados con los vehículos; Jefe del área de carrocería: chapa y pintura.

Duración: 2.000 horas (dos cursos académicos).

Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (960 horas) horas/semana

· Sistemas eléctricos de seguridad y de confortabilidad	8
· Estructuras del vehículo	4
· Motores térmicos y sus sistemas auxiliares	8
· Elementos amovibles y fijos no estructurales	7
· Formación y Orientación Laboral	3

SEGUNDO CURSO (1.040 horas)

· Tratamiento y recubrimiento de superficies	9
· Gestión y logística del mantenimiento en automoción	6
· Sistemas de transmisión de fuerzas y trenes de rodaje	10
· Técnicas de comunicación y de relaciones	2
· Empresa e iniciativa emprendedora	3
· Proyecto en automoción (último trimestre)	30
· Formación en Centros de Trabajo (último trimestre)	
· Formación en Centros de Trabajo 380 horas (tercer trimestre)	

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Modalidades de Bachillerato: Ciencias y Tecnología.

ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Permite el acceso directo a las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de grado en las condiciones de admisión que se establezcan.

LEGISLACIÓN

R.D. 1796/2008 (B.O.E 25/11/2008) y Decreto 65/2009 (BOCyL 28/9/2009)

CENTRO QUE LO IMPARTE

I.E.S. "La Albuera" (Segovia)

• **FAMILIA PROFESIONAL / SANIDAD** •

TÉCNICO SUPERIOR EN LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO (SAN08S)

Competencia General: Realizar estudios analíticos de muestras biológicas, siguiendo los protocolos normalizados de trabajo, aplicando las normas de calidad, seguridad y medioambientales establecidas, y valorando los resultados técnicos, para que sirvan como soporte a la prevención, al diagnóstico, al control de la evolución y al tratamiento de la enfermedad, así como a la investigación, siguiendo los protocolos establecidos en la unidad asistencial.

Ocupaciones que puede desempeñar: Técnico/a superior en laboratorio de diagnóstico clínico; Técnico/a especialista en laboratorio; Ayudante técnico en laboratorio de investigación y experimentación; Ayudante técnico en laboratorio de toxicología; Delegado/a comercial de productos hospitalarios y farmacéuticos.

Duración: 2.000 horas (dos cursos académicos).

Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (960 horas)	horas/semana
· Gestión de muestras biológicas	4
· Técnicas generales de laboratorio	6
· Biología molecular y citogenética	5
· Fisiopatología general	5
· Técnicas de análisis hematológico	7
· Formación y Orientación Laboral	3
SEGUNDO CURSO (1.040 horas)	
· Análisis Bioquímico	10
· Técnicas de inmunodiagnóstico	7
· Microbiología clínica	10
· Empresa e iniciativa emprendedora	3
· Proyecto de laboratorio clínico y biomédico (Último trimestre)	30
· Formación en Centros de Trabajo	
380 horas (tercer trimestre)	

CRITERIOS DE ADMISIÓN

- Modalidades de Bachillerato: Ciencias y Tecnología

ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Permite el acceso directo a las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de grado en las condiciones de admisión que se establezcan.

LEGISLACIÓN

R.D. 771/2014 (B.O.E. 04/10/2014) y Decreto 62/2015 (BOCyL 09/10/2015)

CENTRO QUE LO IMPARTE

I.E.S. "Ezequiel González" (Segovia)

• FAMILIA PROFESIONAL / SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD •

TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL (SSC01S)

Competencia General: Diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantiles el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.

Ocupaciones que puede desempeñar: Educador infantil en los ámbitos: educativo (bajo la supervisión de un maestro/a); trabajo social (en programas específicos de trabajo con menores de 0 a 6 años, en situación de riesgo social o en medios de apoyo familiar); o educación no formal (en programas o actividades de ocio y tiempo libre infantil con menores de 0 a 6 años, como ludotecas centros de ocio, granjas escuela).

Duración: 2.000 horas (dos cursos académicos).

Módulos Profesionales

PRIMER CURSO (960 horas)	horas/semana
· Didáctica de la educación infantil	6
· Autonomía personal y salud infantil	5
· Formación y Orientación Laboral	3
· Expresión y comunicación	6
· Desarrollo cognitivo y motor	6
· Desarrollo socio afectivo	4
SEGUNDO CURSO (1.040 horas)	
· Primeros auxilios	2
· Habilidades sociales	8
· Intervención con familias y atención a menores en riesgo social	8
· El juego infantil y su metodología	9
· Empresa e iniciativa emprendedora	3
· Proyecto de atención a la infancia (último trimestre)	30 horas
· Formación en Centros de Trabajo (último trimestre)	380 horas

Legislación

R.D 1394/2007 (B.O.E. 24/11/2007) y Decreto 67/2008 (BOCyL 03/09/2008)

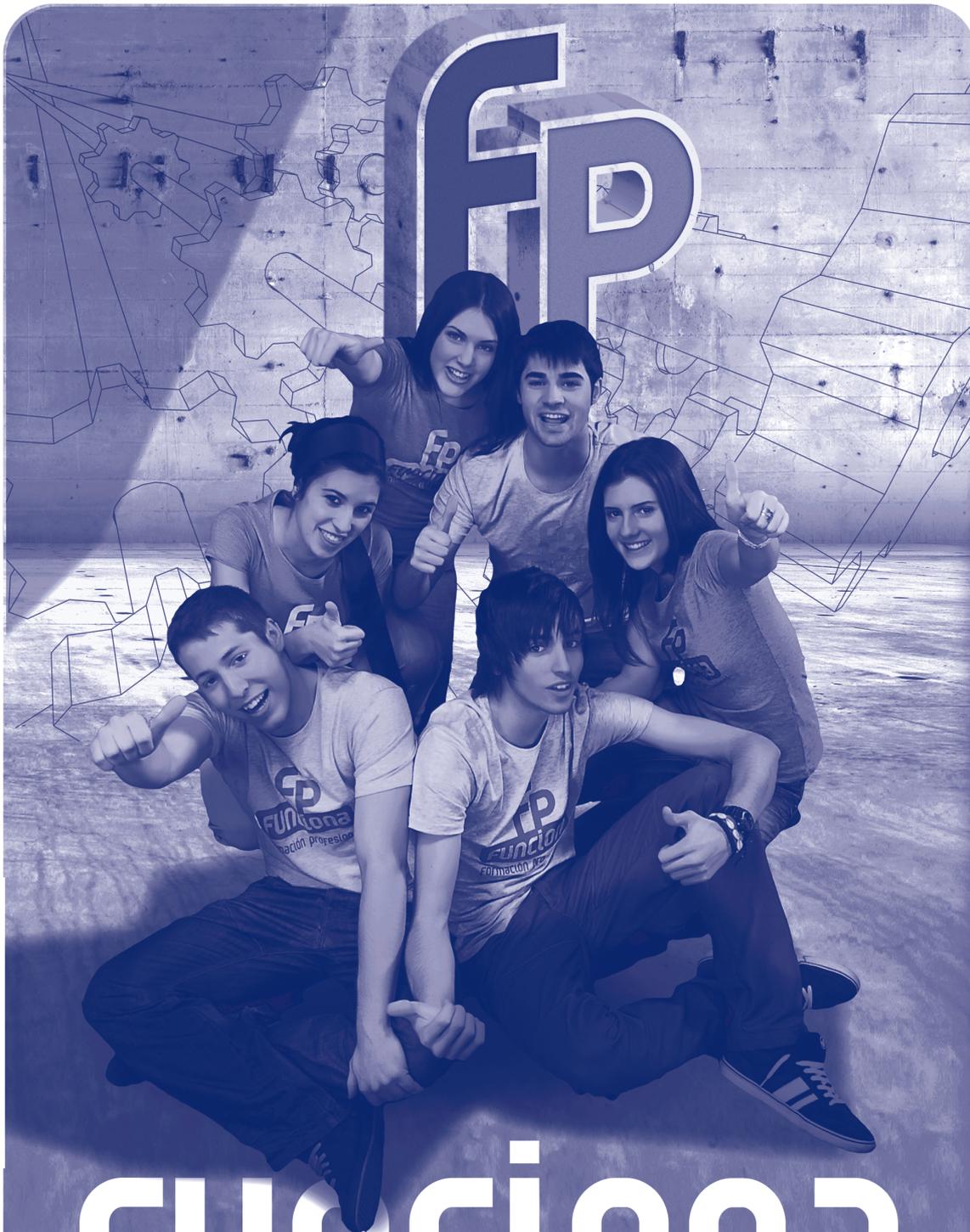
CENTRO QUE LO IMPARTE
I.E.S. "Giner de los Ríos" (Segovia)

CRITERIOS DE ADMISIÓN:

Modalidades de Bachillerato: Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.
Opciones de COU: A/B/C/D

ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS:

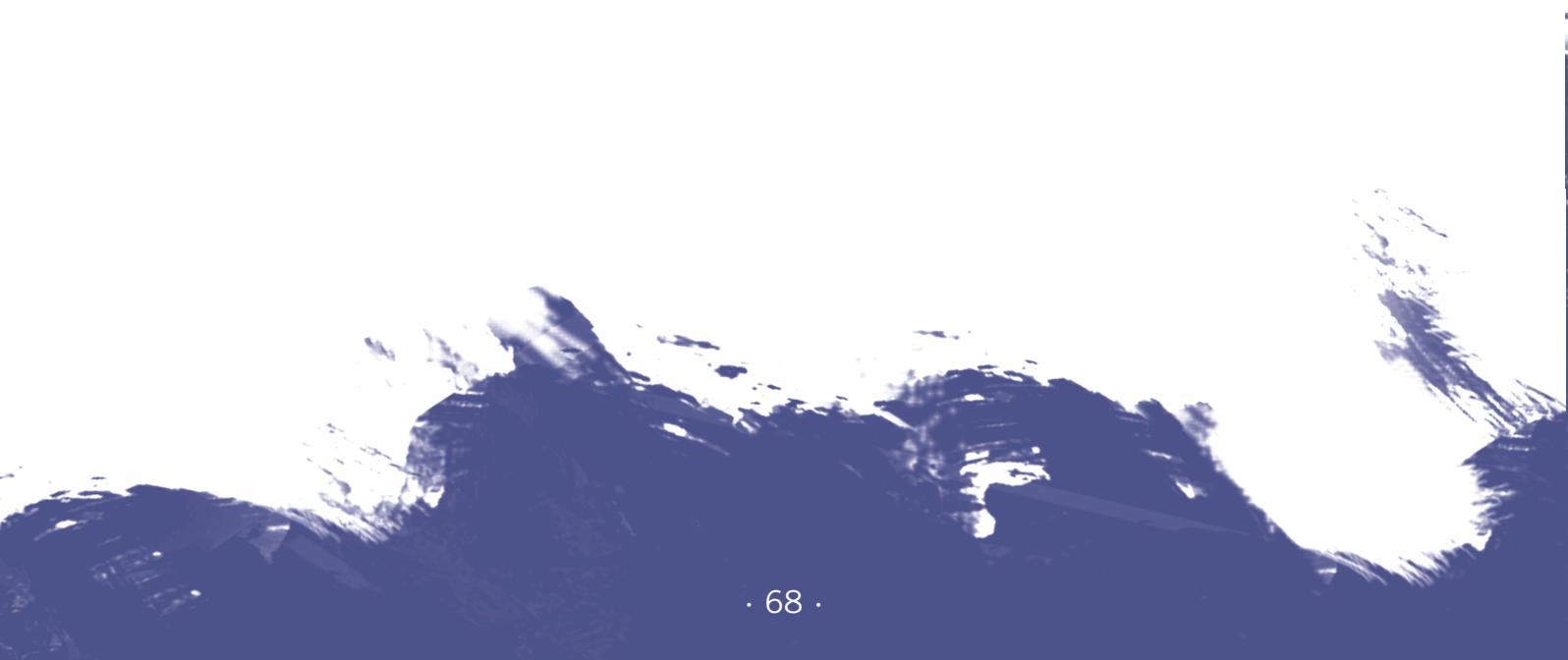
Permite el acceso directo a las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de grado en las condiciones de admisión que se establezcan.



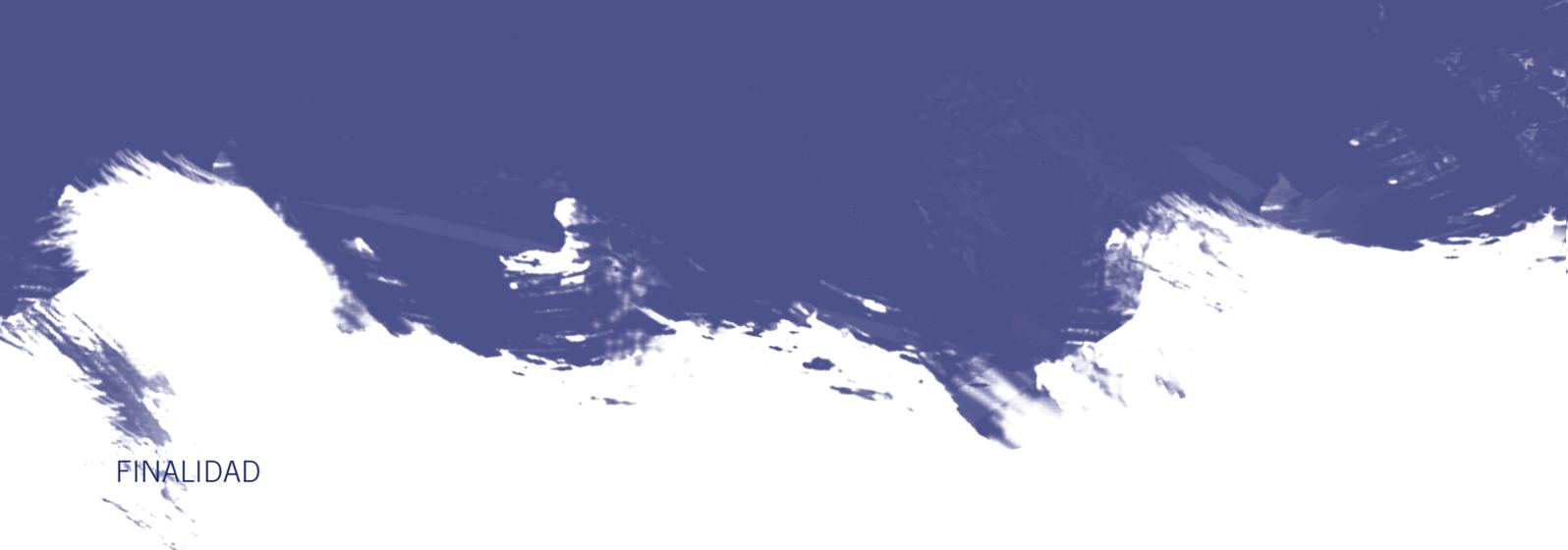
funciona

formación profesional

www.fpfunciona.es



**ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE
ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO
PÁG 50**



FINALIDAD

PÁGINA 51

SEGUIDAMENTE PÁGINA 51

SOLO NUMERAR SIN DESARROLLO

Centro en el que se imparten Ciclos de Artes
Plásticas y Diseño

Escuela de Arte y Superior de Diseño

C/ Juan Bravo, 33

40001· SEGOVIA

Teléfono: 921 462 674

CICLOS DE GRADO MEDIO

• FAMILIA PROFESIONAL / ARTES APLICADAS AL MURO •

TÉCNICO DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO EN REVESTIMIENTOS MURALES

Competencia General: Este ciclo tiene por objeto conocer distintos tipos de materiales y la idoneidad de su aplicación para cada tipo de revestimiento mural, utilizar correctamente las herramientas y útiles necesarios para el ejercicio de esta profesión. Interpretar los diseños trasladándolos a la realidad artesanal. Organizar el taller teniendo en cuenta los factores necesarios para el desarrollo de su actividad profesional. Investigar en diseños industriales y presupuestar los trabajos.

Empresas donde desarrollará su actividad: Estudios y Talleres de carácter artesanal y artístico, ya sean públicos o privados. También como profesional independiente o asociado en cooperativa.

Duración: 1.600 horas
(dos cursos académicos más un trimestre para el desarrollo de la Obra Final).

Módulos Profesionales

PRIMER CURSO	horas/semana
· Dibujo Artístico	4
· Modelado y Vaciado	3
· Dibujo Técnico	4
· Historia de la Cultura y del Arte A.A. al Muro	2
· Materiales y Tecnología. A.A: al Muro	2
· Taller de Revestimientos Murales	13
· Idioma Extranjero	2
SEGUNDO CURSO	
· Dibujo Artístico	3
· Modelado y Vaciado	4
· Historia de la Cultura y del Arte: A.A. al Muro	2
· Materiales y Tecnología: A.A. al Muro	2
· Informática Básica	2
· Taller de Revestimientos Murales	13
· Idioma Extranjero	2
· Formación y Orientación Laboral	2
· Formación en Centros de Trabajo	25 horas
· Obra Final	75 horas

• FAMILIA PROFESIONAL / TEXTILES ARTÍSTICOS •

TÉCNICO DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO EN TAPICES Y ALFOMBRAS

Competencia General: Este profesional estará capacitado para resolver los problemas técnicos que plantee la ejecución del trabajo de tapices y alfombras. Conocerá las innovaciones que puedan ir surgiendo, debidas al a incorporación de nuevos materiales y tecnologías auxiliares. Se integrará en equipos de trabajo, dirigidos por técnicos de nivel superior. Será capaz de organizar de manera racional y eficaz el propio taller, con objeto de agilizar los procesos de producción.

Empresas donde desarrollará su actividad: Estudios y talleres de carácter artesanal y artístico, ya sean públicos o privados. Puede también ejercer como profesional independiente o asociado en cooperativa.

Duración: 1.575 horas
(dos cursos académico más un trimestre para el desarrollo de la Obra Final).

Módulos Profesionales

PRIMER CURSO	horas/semana
· Dibujo	3
· Color	4
· Historia de la Cultura y del Arte: Textiles Artísticos	2
· Materiales y Tecnología: Textiles Artísticos	2
· Informática Básica	2
· Taller de Tapices y Alfombras	15
· Idioma Extranjero	2
SEGUNDO CURSO	
· Dibujo	4
· Historia de la Cultura del Arte:Textiles Artísticos	2
· Materiales y Tecnología: Textiles Artísticos	2
· Informática Básica	2
· Taller de Tapices y Alfombras	16
· Idioma Extranjero	2
· Formación y Orientación Laboral	2
· Formación en Centros de Trabajo	25 horas
· Obra Final	75 horas

GRADO SUPERIOR

· FAMILIA PROFESIONAL / DISEÑO GRÁFICO ·

TÉCNICO SUPERIOR DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO EN ILUSTRACIÓN

Competencia General: Está orientado a la realización de ilustraciones empleando alguna de las múltiples técnicas o estilos artísticos. Búsqueda de documentación y material gráfico de referencia. Trabajo en equipo a las órdenes de un director artístico, diseñador gráfico, editor, etc. Controlar en su caso la correcta reproducción de sus originales en los talleres de fotomecánica e impresión. Crear ilustraciones adaptándose a los aspectos comunicativos, técnicos y funcionales que precise el trabajo. Diferenciar el fin último de cada ilustración en concreto y discriminar a través de dicha capacidad unos procesos de trabajo u otros. Gestionar, administrar y conocer los límites legales en cuanto a la utilización de la imagen.

Empresas donde desarrollará su actividad: Agencias de publicidad, editoriales, estudios de diseño, prensa, arquitectura, televisión, etc. Trabajar como autónomo, entendiendo los detalles y características del trabajo a realizar. Realizando trabajos libres para su posterior comercialización.

Duración: 1.950 horas
(2 cursos académicos más un trimestre par el desarrollo del Proyecto Final).

Módulos Profesionales

PRIMER CURSO

	horas/semana
· Dibujo Artístico	8
· Técnicas de Ilustración	8
· Sistemas de Representación Espacial	2
· Fundamentos de Diseño Gráfico	4
· Historia de la Imagen Gráfica	2
· Teoría de la Imagen	2
· Diseño Gráfico Asistido por Ordenador	2
· Técnicas Gráficas Tradicionales	4
· Idioma Extranjero	2
· Formación y Orientación Laboral	2

SEGUNDO CURSO

· Dibujo Artístico	4
· Sistemas de Representación Espacial	2
· Historia de la Imagen Gráfica	2
· Diseño Asistido por Ordenador	4
· Fotografía	4
· Técnicas Gráficas Industriales	2
· Teoría y Práctica de la animación de imágenes	4
· Proyecto de Ilustración	8
· Idioma Extranjero	2
· Formación y Orientación Laboral	2
· Formación en Centros de Trabajo	50 horas
· Proyecto Final	150 horas

ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS:

Licenciado en Bellas Artes; Licenciado en Documentación; Licenciado en Historia; Licenciado en Historia del Arte; Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas; Licenciado en Comunicación

Audiovisual; Licenciado en Periodismo; Diplomado en Biblioteconomía y Documentación; Maestro (Especialidades, Educación Especial, Infantil y Primaria).

